Mártes 16 de Mayo de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época—Año 2°—Núm. 222.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses " 10.30 " "
Por un año . . " 20 " " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

MAYO 16.

San Ubaldo, obispo en Gubio (ó Eugubio) esclarecido en milagros.

El Triunfo de los Santos Mártires Aquilino y Victoriano, en Isauria en el Asia.

El martirio de San Peregrino, primer obispo de Auxerre, el cual fué enviado á Francia con otros clérigos á predicar el Evangelio por el papa Sisto, y despues de haber desempeñado exactamente su apostólico ministerio, habiéndolo degollado consiguió la corona del martirio.

Los Santos Mártires Felix y Gennadio en Uzali en Africa.

El Martirio de los Santos Monges en la Palestina, que fueron muertos por los sarracenos en el monasterio de San Sábas.

Los Santos Mártires, Andas obispo, siete presbiteros, nueve diáconos y siete vírgenes en Persia, los cuales atormentados de varias maneras por órden del rey Isdegerdes, consumaron el glorioso martirio.

San Juan Nepomuceno, en Praga en Bohemia, canónigo de aquella metropolitana; el cual habiéndole pedido que revelase el sigilo de la confesion y no asintiendo á ello fué echado en el rio Moldava, logrando de este modo la corona del martirio.

San Honorato, obispo en Amiens de Francia.

San Donnolo obispo en Mans de Francia.

San Posidio obispo Calamense, en la Mirandula ciudad de Lombardía, y discípulo de San Agustin, cuya vida escribió.

San Tirolo, confesor en Troyes, de Francia.

San Baudano, abad en Escocia.

Santa Máxima, virgen en Friuli, la cual murió en el Señor llena de virtudes.

Efemérides.

1814—El Comandante General de las fuerzas navales Argentinas, D. Guillermo Brown, bate á la vista del puerto de Montevideo á los buques de la escuadra Española, apresando las corbetas «Neptuno» y «Paloma», el bergantin «San José» y una goleta. Los enemigos perdieron además dos buques incendiados en la falda S. E. del Cerro, logrando los demás fondear dentro del puerto. El resultado fué haberles tomado con las corbetas apresadas, 500 prisioneros, 73 cañones de varios calibres, 2,500 fusiles, etc., etc.

1863—Rendicion de Puebla (Méjico) á las fuerzas francesas.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Bailliére, librero de cámara de SS. MM., plaza del Principe D. Alfonso, N.º 16.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Librería é Imprenta á vapor," calle del Perú, Nº. 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amarges.
En las Piedras—D. José Culatero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.
En Fray Bentos—D. Federico Baras.
En Minas—D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San José—D. Antonio Mesanes.
En Santa-Lucia—D. Pedro Lallesa.
En la Florida—D. José Tabino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

Desarrollo del espíritu de empresa en el país.

Apesar de los trastornos políticos que agitaron el país, desde algunos años á esta parte, no ha dejado de desarrollarse entre nosotros el espíritu de empresa, y las mejoras materiales son las que mas llaman la atencion — merced á la situacion topográfica del pais, que parece tenerlo reservado á destinos de gran alcance para el porvenir, y á las circunstancias especiales de su territorio y campos, que ofrecen á la especulacion vastos horizontes inexplorados y vírgenes aun.

Para el forastero que nada observa sinó lo que le salta á la vista, este pais no es de aquellos que pueden citarse por sus riquezas, porque el ganado, que las constituyen en su mayor parte, es movible y sujeto á mil percances que bastan para destruirlo todo en poco tiempo, como sucedió en la guerra grande, como estuvimos amenazados últimamente de volverlo á ver otra vez si la paz no se hubiera hecho tan pronto. Pero el verdadero génio emprendedor no vé solamente lo que hay, sinó lo que falta, lo que podria hacerse, lo que deberia contener una tierra recien explorada. En un pais como este, donde todo está por hacer, todo puede crearse, y no hay empresa bien llevada cuyo buen éxito no esté seguro, desde que no hay que luchar contra la concurrencia y competencia, que en otras partes ahogan los nuevos establecimientos.

Hasta ahora la especulacion ha quedado limitada al comercio de cambio, á la esplotacion de las estancias y á la industria de los saladeros; pero el genio de empresa necesita desenvolverse, y para conseguirlo ha de dirigirse á otros objetos, mas vastos, de mas valia y de verdadera importancia para el porvenir.

Es verdad que las grandes empresas requieren grandes capitales, y que los capitales, huyen las agitaciones, las revoluciones, las guerras. Pero es cierto tambien que los grandes establecimientos, las grandes industrias, la gran agricultura, el movimiento continuo de los capitales, engendran el espíritu de órden, calman los animos alejandolos de las luchas apasionadas, crean habitos de paz y enseñan que la felicidad de los pueblos solo se halla en el trabajo, pues el trabajo hace el hombre independiente y constituye por si solo un capital que, en los paises industriales, se calcula en la tercera parte del producto total.

Esas grandes empresas é industrias tienen en todas partes por principales canales los Bancos y las instituciones de crédito público. Esto lo tenemos ya, y la fundacion del Banco Mauá nos ha enseñado los beneficios que procuran, pues apesar de todos los trastornos sufridos, este establecimiento supo conservar su buen crédito sin dejar de prestar al comercio y al Estado los servicios mas eminentes. Es preciso confesarlo, sin esa casa, y las demas de igual categoria, no hubieramos pasado los dos años de guerra sin esperimentar los quebrantos mas dolorosos, por que las instituciones de crédito tienen precisamente la ventaja de constituir entre deudores y acreedores una especie de Compañia de seguros mútuos, conservadora de los intereses legítimos á la vez que dispensadora inteligente de las fuerzas necesarias al movimiento de los capitales.

Establecimientos de esta clase procuran pues á un pais los instrumentos mas necesarios al desarrollo de la riqueza pública, y no solamente al interior, sinó al exterior tambien—haciendo para los capitales el oficio de agente, como el comerciante para las mercaderias y los frutos de la produccion.

Este efecto, acabamos de verlo realizado hace poco, con la conversion de la Deuda interna en Deuda externa, practicada por el Baron Mauá en Inglaterra; operacion que ha dado por resultado la fijacion de una deuda que sin eso estaba espuesta á la mayor depreciacion, y que colocó á la República Oriental, en las Bolsas europeas, á la altura de los Estados que merecen confianza y crédito.

Tales son, para un pais que sabe protegerlos, los efectos de las buenas instituciones de crédito.

Como todos los establecimientos que tienen vida y grandes medios de desenvolvimiento, el Baron Mauá no se limita á esas operaciones puramente bancarias, y á consecuencia de las consideraciones que acabamos de exponer al empezar este artículo, ha echado ya los fundamentos de un gran establecimiento industrial en el departamento de Mercedes, en el cual se han hecho los esperimentos de preparacion y conservacion de las carnes, de que hablamos dias pasados. Ha hecho mas, y siguiendo las huellas de los grandes hacendados europeos, se ha dedicado á la mejora de las razas bovinas, caballerizas y ovinas, mandando de Europa para su estancia tipos de sangre pura y de gran costo que haran de aquí pocos años de ese establecimiento un modelo capaz de suministrar á la industria y al comercio los mas ricos productos en lugar de los regulares y comunes que abundan ahora.

Así es como se multiplica la riqueza, cuando el genio emprendedor trata de desarrollar los elementos que están á su alcance.

Todo esto está pasando aqui; casi todos lo presenciamos, y muy pocos lo están notando; este es el motivo que nos mueve á darlo á conocer, en razon de los beneficios que procura al pais.

Entretanto, eso no es todo aun.

En los últimos diarios traidos por el *Pacific*, acabamos de leer una noticia que nos ha llamado fuertemente la atencion y nos ha inspirado las observaciones que anteceden, queremos hablar del ensanche que va recibir el Banco Mauá, en virtud de la nueva asociacion que acaba de efectuar en Inglaterra el baron Mauá con el acreditado Banco inglés de *Londres y Brasil*, cuyo establecimiento data ya de mas de tres años, y cuyas acciones gozan en Inglaterra un premio de 10 p.% sobre el capital nominal. Se trata nada menos que de la union y asociacion de dicho Banco con el Baron Mauá, constituyendo la nueva casa bancaria con un capital de CINCO MILLONES de libras esterlinas—es decir de VEINTITRES MILLONES Y 500,000 PESOS moneda nacional, que girará en esta plaza bajo la firma de Mauá y Ca.

Hé ahí el aviso del secretario de dicho Banco publicado en el diario citado y que traducimos á continuacion.

«Una reunion tendrá lugar con motivo de la incorporacion de un *nuevo Banco* de capitales asociados y con responsabilidad limitada, cuyo capital será de 5.000,000 de libras esterlinas repartido en 250,000 acciones de á 20 libras esterlinas cada una, la mitad pagada al contado; de esas 250,000 acciones, 150,000 con las diez libras esterlinas pagadas ya corresponden al Banco Mauá en cambio de dinero ó garantia equivalente invertida por él, y las 100,000 acciones restantes quedarán á la disposicion de este Banco (el de Lóndres y Brasil).

La reunion de dichos Bancos tendrá lugar el dia 1.º de Enero de 1866, desde cuya fecha ninguno de ambos Bancos podrá hacer negocio por su cuenta propia, sino en sociedad.

La direccion y las operaciones de este nuevo Banco quedarán confiados á la direccion del Banco de *Lóndres y Brasil* y la administracion al Baron de Mauá, socio de la firma Mauá y Ca.

El director propone de reunir los accionistas lo mas pronto posible, con el objeto de discutir el modo de efectuar el cobro del capital que ha de formar la contribucion de ese Banco, con respecto á la reunion de ambas empresas.

JOHN BEATON, *Secretario*.

Nos felicitamos y felicitamos al pais entero por esta noticia, cuya importancia será comprendida por todos y cuyo significado tiene el mayor alcance en las circunstancias actuales, pues lo que mas necesitamos es el desarrollo de la riqueza pública por medio de grandes empresas y establecimientos que faciliten el desenvolvimiento de las fuerzas vivas del pais con la transformacion de los productos naturales por medio de la industria inteligente, todo lo cual necesita el apoyo y la proteccion de capitales superiores á los que encierra el pais.

Creemos que el Banco Mauá viene á llenar en gran parte esas condiciones con la nueva asociacion que acaba de realizar, y que el comercio todo, como los hacendados y propietarios, recibirán esta noticia con la misma satisfaccion que se la damos, pues nada mas lisongero para el porvenir podiamos anunciar á nuestros lectores — en el mismo momento en que se está fundando un nuevo Banco, llamado *Montevideano*, en esta capital, y en que se trata de empresas magnas, como la de un telégrafo eléctrico entre esta banda y Buenos Aires, la de un ferro-carril hasta el Durazno ó Santa-Lucia; en fin, las de puentes y calzadas, de un nuevo mercado, de una Bolsa y de varios otros edificios públicos.

Trabajar así, es crear, es fundar, es edificar la nueva era de progreso.

Esta es la mejor politica.

A.

Puente del Manga.

Las lluvias del invierno empiezan á crear las dificultades de siempre en los caminos públicos que conducen á la capital.

Comprendemos que el mal no puede remediarse radicalmente de la noche á la mañana; pero debe hacerse aquello que sea posible para disminuirlo.

Guiados por ese móvil, publicamos á continuacion la espiritual carta que nos escribe á ese respecto un inteligente amigo

Dice así:

«Manga, mayo 13 de 1865.

«*Parlate del mio comino.*

«Esto es italiano, por si no lo entiende, y en castellano quiere decir que mientras otros se ocupan de cruzadas libertadoras, yo me ocupo del camino por donde cruzan mis carretas, para llegar á la inabordable Montevideo.

«Es el caso que en ese camino hay un puente, paso necesario para todo el que viene de los departamentos del Sur y de los alrededores de este mismo departamento que están en esa misma direccion,—cuyo puente se ha hundido en un lado hace ya un mes, y amenaza hundirse todo á cada momento. El arroyo sobre el cual está situado es materialmente impasable desde que entra el invierno, y sucederá muy pronto que todas las carretas que van y todas las que vienen, tendrán que entablar una tertulia de conversacion arroyo por medio, mientras Dios nos manda el verano.

«Vd. ya comprende que por muy interesantes que sean los tertulianos, hay bastante para renunciar al tráfico *extra é intra* limites del citado arroyo.

«¿No puede Vd., como órgano de los verdaderos intereses materiales del pais, echar una indirecta á la Policia ó la Junta, ó á quien por derecho corresponda, que mal haya si yo sé este «mare magnum» á quien le toca,—para que se ocupen de impedir la ruina total del puente *llamado* de la chacarita? Perdon—tambien se llama de la *Independencia* y ya ve Vd. que tal nombre es digno de mejor suerte.

«Vd. dira tal vez que los vecinos podrian hacer algo.

«Sobre esto le contaré la história de nuestra independencia y ya verá si hay motivo para estar escamado de meterse en otra — como dirian tal vez nuestros abuelos si tuvieran la desgracia de volver á ver la obra politica del mismo nombre, que á costa de tantos sacrificios nos legaran.

«Hace dos años (creo) se cotizaron todos los vecinos de por aquí para abrir la comunicacion con Montevideo, que estaba cerrada con el arroyo de la Chacarita—totalmente impasable, é iniciaron el proyecto de un puente. Juntaronse los fondos y nombraron un individuo de por allá de gran *toupé* (en francés) para llevar á cabo la idea. Este tal empezó por apropiarsela

«El puente era suyo—él era el que lo hacia, así lo dijeron todos los periódicos—y agregaron las malas lenguas, que algo mas positivo que humo de vanidad tambien se apropió. Hasta aqui los vecinos llevaron las cosas con paciencia,—venga un puente dijeron y riase la jente.

«Pero la policía que nada habia tenido en el negocio, ni un poquito de humo siquiera, así que el puente estuvo concluido, arrugó las narices y plantó un celador en el medio, el cual guardaba el órden mediante seis vintenes que tenia que dar el que pasaba, y sinó, no.

«Ya se puede figurar las caras de mis pobres vecinos que habian hecho la soga con que los ahorcaban, pues no les permitian pasar sino por el puente aun cuando el arroyo, por ser, ya verano, daba paso á los lados. La Policía tomó á punto que puesto que habia hecho un puente, se habia de pasar por él, y primero le hubiera dado de palos al que no pasára por él, que dejar hacer tal injuria á esa obra de la civilizacion; y como este es un pais en que se acabó el despotismo, no hubo mas que pasar y pagar.

«Verdad es que, para que nada tuvieran que decir, se le puso al puente el nombre de la Independencia, y era preciso de cierto que fuéran muy necios para tener algo que decir despues de eso los vecinos.

Se callaron pues, solo sí, que quien les hable hoy del puente se espone á sacar algunos moretones y pagar así culpas ajenas.

«Con estos datos, ya comprende vd. que solo espero en el sumo poder de la prensa, y así le suplicamos gimiendo y llorando en este valle de barro, que si vd. nada puede, hágase la cuenta que este su amigo se fué á Rusia, que mas fácil nos será ir allá, que á vd. el venir donde yo estoy ó yo ir donde vd. está.

Siempre su affmo.

UN VECINO.

Juicio de imprenta.

Tuvo lugar ayer á las 2½ de la tarde ante una regular concurrencia.

El señor Fiscal manifestó que si confianza habia tenido en el primer jurado, mayor la tenia en el segundo que solo debia conocer de la verdad ó falsedad de la imputacion que se hacia á los miembros del tribunal; y que en atencion á la gravedad de la ofensa, á su notoria injusticia y á la alta categoria de los funcionarios calumniados, pedia para el autor del artículo acusado la última pena de la ley en el caso de las injurias ó calumnias á particulares. En comprobacion de la injusticia de la imputacion, exhibio un testimonio de la disposicion del gobierno que manda distribuir el sueldo del camarista cesante entre los cinco que constituyo actualmente el tribunal.

Nosotros, llamados á prestar nuestro concurso profesional á la *Reforma* á empezamos por manifestar que no venimos sostener las imputaciones de la *Reforma*, sino á reclamar las inmunidades de la prensa, á impedir que se negase la verdad y se conculcasen los principios: desarrollamos la toeria legal, sobre la significacion del primer jurado; sostuvimos que no habiendo en el artículo acusado un delito contra la sociedad y habiendose deducido la acusacion dando al delito ese carácter, no habia hecho punible sobre que recayese una pena; que el mismo fiscal que habia acusado el artículo como delito contra la sociedad pedia la pena que por la ley se impone á los que abusan de la libertad de imprenta contra los particulares; examinamos la doctrina con el testo de la ley de imprenta, á la luz de los principios generales, y concluimos apoyandola con precedentes de Buenos Aires y de este mismo pais.

Al apoyarla con el precedente que nos suministraba la nota del ex-Fiscal del Crímen contestando al Alcalde Ordinario del Salto, cuya nota hemos públicado ya, dijimos estas testuales palabras.

Pero señor: ¿se ha pensado en la doctrina que vamos á establecer?

Es la misma que no pudo triunfar bajo la dominacion del partido blanco, por atentatoria á la libertad de la prensa.

Yo no creo, Sres. Jurados, que nuestra justa prevencion contra todo lo que refleja sangre de Quinteros, deba llevarnos á repudiar aquellos precedentes en que se refleja luz de una inteligencia preclara, en que se aspira la verdad de una conciencia recta.

Mas todavia (dijimos); mas tarde el Dr. Estrazulas, siendo ministro, ordenó al mismo Fiscal que acusase, y ese fiscal sostuvo la misma doctrina negandose á entablar la acusacion en los terminos que paso á leer (se leyó.)

Entonces Sres. el ministro recorrió en vano la matricula de abogados; fué necesario que el Dr. Carreras se hiciese cargo de sostener aquella doctrina atentatoria.

Leimos la nota y despues continuamos.

La doctrina que necesitaba un Dr. Carreras, (que cuaudacia no tiene rival), para presentarse patrocinada por un hombre de la ley ante el Jurado, y que fué sin embargo rechazada entonces; seria aceptada hoy bajo la inspiracion de la libertad, por un jurado de hombres del pueblo, llamados á esta mision como una garantia para la prensa?

Seria, señores la segunda anomalia que vendria á pasmar de asombro á este pueblo la primera fué la revolucion llamando á los Jesuitas espulsado; bajo el déspotismo; la segunda lo seria el jurado popular aceptando hoy la doctrina liberticida del Dr. Carreras, condenada entonces.

Yo recuerdo todavia, señores, que cuando se tenian las discusiones á que provocó, la aparicion del Dr. Carreras sosteniendo la doctrina que pone al fiscal á disposicion todos los funcionarios públicos, colocando la accion fiscal sobre la prensa como otra espada de Dámocles, nosotros parias entonces; olvidando la abstencion que los sucesos nos imponian, manifestabamos publicamente, nuestra indignacion contra la doctrina y contra el apostol; ¡qué lejos estaba yo de pensar entonces, que un Tribunal popular de esos mismos párias, habia de venir á consagrar esa doctrina con su veredicto y á levantar en el concepto del pueblo al falso apóstol!

Me refiero, Srs. Jurados, al Tribunal que os precedió, porque alimento todavia la esperanza de que mi palabra inautorizada pero sincera, debil, pero liberal ha de encontrar eco en vuestros espiritus despreocupados.

Hombres del pueblo, estais llamados á llenar una gran mision, á dar ejemplo de elevacion, de imparcialidad, de liberalidad, á desvanecer esa preocupacion vulgar de que el hombre no puede sobreponerse á sus pasiones, y de que en los juicios de imprenta por mas ligera que sea su relacion con la política, los adversarios no encuentran jueces sino acusadores.

Concluimos por fin pidiendo que el jurado formulase poco mas ó menos su veredicto en estos términos:

1.º Considerando que el artículo acusado no envuelve un delito contra la sociedad, pues que el art. 4.º de la ley de 3 de Junio de 1829, solo califica de tales, los que afectan los dogmas de la religion católica, la moral pública ó las buenas costumbres, ó provocan á la rebelion ó la anarquia.

2.º Considerando que atribuyendole ese carácter, ha sido acusado el artículo de la *Reforma* en que se denuncia un hecho punible de los miembros del Superior Tribunal.

3.º Considerando que no existiendo el delito que se acusa contra la sociedad, no hay delincuente ni pena aplicable.

Considerando que la ley de imprenta debe interpretarse por el jurado popular de una manera favorable á la libertad, y desde que ella taxativamente dice cuales son los delitos que atacan á la sociedad, no es lícito estender esa disposicion á otros que no estan especificados en la misma ley.

Considerando que la absolucion de la acusacion fiscal en la forma y con el caracter con que ha sido deducida no prejuzga sobre la verdad, ó falsedad de las imputaciones que se hacen á los Sres. Ministros del Tribunal, ni obsta á que ellos ejerzan las acciones privadas que les compitan individual ó colectivamente, por si ó por medio de apoderado.

Atento la letra y el espíritu de los artículos 3º y 4º de la citada ley de 1829, se absuelve al autor del artículo acusado sin especial condenacion en costas.

Mañana publicarémos integra nuestra defensa, porque en ella hemos sostenido con sinceridad y calor nuestros principios sobre la libertad de la prensa, y con ella responderemos á las impugnaciones que se hacen de nuestra doctrina.

Veredicto del Jurado.

Despues de escrito el artículo que antecede, hemos sido notificado, de la sentencia que damos á continuacion y de la cual hemos apelado en el acto mismo de la notificacion.

Considerando que la acusacion fiscal ha quedado subsistente:

Considerando que lanzandose sobre uno de los tres altos poderes del Estado la nota calumniosa de prevaricadores, se ataca á la sociedad cuando nó se prueba el hecho, como sucede en el presente caso:

Considerando que los ejemplos que ha sentado la defensa no son del momento, pues que se refieren á un individuo determinado y no al cuerpo;

Y atento á lo que resuelven los artículos 4 y 5 de la ley de imprenta de 3 de Junio de 1829, se condena al editor del diario «La Reforma Pacifica», D. Manuel M. Garcia á dos meses de prision ó doscientos pesos nacionales de multa—y al pago de las costas.

Antonio M. Marquez—José M. Peñalva—José M. Vilaza—Manuel Massera—Pedro Farini—Ventura Fraga—Juan J. Gomensoro.

Que es el Paraguay?

QUE DEBE SER?

Publicamos á continuacion el artículo que con este título nos ha remitido el escritor que lo firma, y cuyos trabajos merecieron en Buenos Aires la mayor aceptacion:

El artículo siguiente, escrito con brillante concision, está de perfecto acuerdo con las doctrinas que profesa y con las ideas que dia á dia émite este diario.

«Ante los intereses que se relacionan con los principios de humanidad y civilizacion, no se puede ser indiferente.

Lo que acontece en el Paraguay no es una cuestion de pura localidad, no es cuestion paraguaya ni cuestion americana, porque se trata de saber si un pueblo debe ser ó nó, en la grande evolucion de la vida humana.

Que es el Paraguay?

No es una republica ni es un imperio, es un fenómeno político que tiene aspecto de ambos sistemas y realidad de tirania; es mas todavia,—es una elegante forma de la inbecilidad humana elevada á la categoria de administracion, con la cual se embrutece la inteligencia y se arma el brazo de millares de almas dignas, por cierto, de mejor suerte.

Y contra quien?

Contra la república, contra la civilizacion, contra la luz; por que la luz nace de la civilizacion, esta de la republica y la república de la revolucion que en todas partes del mundo y desde la creacion germina, conmueve y entroniza en la economia social la idea santa del progreso en la práctica de la libertad.

En el Paraguay no se conoce á *la revolucion*.

Por esto ignora el pueblo paraguayo que puede y debe formar parte de la gran cruzada libertadora iniciada por la República Argentina en este hemisferio del Sur; por eso levanta sus armas al son de los atabales de su fenomenal presidente, contra la voz de la libertad y del progreso que desgraciadamente tiene tambien que llamar á sus puertas con el plomo y la metralla.

El Paraguay es pues, la negacion de la razon.

El sistema que arranca la voluntad del corazon de los hombres y los transforma en bestias de trabajo cuando está en paz, y en máquina de muerte cuando está en guerra.

El sistema que alejó de sí á aquellos de sus hijos que piensan y á los estrangeros que trabajan, por temor de que el pensamiento de aquellos se estienda y lleve al pueblo la conciencia de sus derechos, y por temor de que los otros vivan y prosperen haciendo á su vez vivir y prosperar al pueblo en la industria, en los artes, en la ciencia y en el comercio.

El sistema que solo deja penetrar en la mente del pueblo las nebulosas ideas de una secta religiosa esclusivista, intolerante, avasalladora y que en nuestros dias se declara en abierta oposicion con las luces del siglo.

El sistema que todo lo monopoliza, desde la yerba y el tabaco hasta los fósforos de Roche; que todo lo oprime, desde la prensa hasta las mas sencillas manifestaciones de júbilo familiar; que todo lo mata, desde la idea del derecho hasta la idea de la religion.

Sistema que tanto asi se opone á las leyes divinas y humanas, no es ni república ni imperio, es la negacion de la razon y del derecho, la sombra de la imbecilidad tiranizando la conciencia de su pueblo.

Que debe ser pues el paraguay?

El Paraguay debe dejar libre el paso á la civilizacion práctica en sus rios y en sus campos.

Debe estrechar sus lazos de union con todas las naciones vecinas para evitar los descalabros consiguientes á las contiendas por cuestiones de límites, y estar así mejor todas dispuestas para resistir avances de potencias estrañas.

Debe, no solamente garantir, con sabias leyes, la vida y los intereses de los estrangeros que buenamente quieran llevar allí el contingente de sus luces y de sus brazos para fomentar la riqueza del pais, sino que debe establecer «paquetes de colonizacion» que los reciba en Montevideo y por una módica retribucion de pasage, los lleve á la nueva República paraguaya.

Debe declarar, á la faz del mundo, q' en su seno podrán elevar sus preces á Dios, libremente, todos los hombres que allí acudan, de cualquier culto religioso que sean; debe declarar, como los Estados Unidos del Norte, que no legislará jamás sobre ningun punto relativo á la independencia de la conciencia y á la libertad de cultos.

Debe dejar libre espansion á las ideas, decretando la absoluta libertad de circular la palabra escrita; debe hacer una apoteosis de la prensa; ese gigante de la verdad que con su propia fuerza mata la mentira que á su sombra se levanta, y debe elevar un monumento á Guttemberg, para que eternice la memoria del benéfico influjo que su invencion ha ejercido para la regeneracion del Paraguay.

Debe fomentar allí escuelas, liceos, gimnancios y gabinetes de física popular para dar vida, salud y recreo al pueblo que por espacio de tantos años ha estado sumido en la miseria y privado de las bellezas de la ciencia.

En una palabra.

El Paraguay debe ser una República democrática.

B. Victory y Suarez.

CORRESPONDENCIA.

De nuestro corresponsal Español en Paris.

Paris, 8 de abril de 1865.

A pesar del retraimiento político, muy prudentemente calculado y eficazmente recomendado desde las mas altas rejiones al Principe Napoleon, quien se ha visto en la precision bien triste y bien dura para él, de tascar el freno y callar en el Senado, escuchando impaciente y pasivo todas las inocentadas que á los eminentisimos señores cardenales ultramontanos se les ha antojado predicar por via de desahogo, en el palacio de Luxemburgo, defendiendo el Pontificado, espiritual y temporal. contra lo politica liberal y progresiva del Emperador Napoleon III, todavia han quedado asuntos, y queda materia, y no faltan oradores para mantener en Paris, una grande ajitacion escitada por los ecos de la tribuna parlamentaria.

FOLLETIN 36

HISTORIA DE LOS SIETE MURCIÉLAGOS

LEYENDA ÁRABE

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

XIX

—¡Ah! estamos condenadas sin esperanza! esclamó llorando Zahra; no saldrémos jamás de nuestro infierno de la torre de las Siete Bóvedas; el príncipe Aben-al-Malek es un varon justo, protejido de Dios. Amado mio, walí de Guadix, Abul Hassan, mi poder ha sido inútil: provócale tú.

En aquel momento el príncipe Aben-al-Malek se encontró en el tercer mirab, sano, salvo, fuerte, con sus ricas vestiduras.

Se prosternó, y levantó con su férvido agradecimiento su espíritu al Señor.

Descendió al cuarto suelo, y al pisarle, se encontró en el vestíbulo de la grande aljama de Damasco.

Tal apariencia habia tomado la cuarta bóveda por la fuerza de su encanto.

Un murciélago volaba bajo su bóveda.

Aben-al-Malek le clavó en ella como á los otros tres murciélagos.

—¡Ah! esclamó el murciélago, lanzando un rugido; ¡miserable de tí! tu has vencido la molicie, la tentacion de la riqueza, el sufrimiento del dolor, de la enfermedad y la miseria, vence si puedes la contrariedad y la injuria.

Y desde aquel momento, todos los que entraban y salian provocaban á Aben-al-Malek, y todo en vano.

Ni provocaciones, ni injurias, ni golpes, eran bastantes para que brotasen de su corazon la ira.

Aben-al-Malek se encontró á salvo en el mirab de la cuarta bóveda.

Oró, y descendió á la quinta.

Se encontró en un festin ostentoso.

Y este festin se celebraba en los magníficos jardines de un formidable alcázar.

Un murciélago revolaba sobre el banquete.

—No me hieras, príncipe Aben-al-Malek, decia el murciélago: ¿qué he de hacer yo contra tí, cuando nada han podido las terribles tentaciones de mis dos hermanas Djeidah y Zahra, y sus dos amantes, Aben-Ishac y Aban-Hassan? ¡déjame que á lo menos pueda volar en mi infierno! ¡no me claves á su bóveda! ¡ten compasion de mí!

—Dios lo quiere, espíritu maldito, dijo Aben-al-Malek tendiendo su arco y disparando sobre Obeidah.

Se oyó un chillido agudo.

Luego, un llanto desgarrador, y el banquete donde hermosas mujeres y gentiles caballeros se entregaban de una manera repugnante á la gula, desapareció.

Y el príncipe se encontró en el quinto mirab.

Oró y descendió á la sexta bóveda.

XX

Inmediatamente se encontró sobre un trono.

Numerosos cortesanos llenaban la magnífica cámara en que aquel trono se alzaba.

Elegantes poetas leian uno tras otro cásidas de aduladores versos, en las cuales se ponderaban el valor, las excelencias, las virtudes, los triunfos del vencedor y ensalzado sultan Aben-al-Malek.

Reyes vencidos se prosternaban á sus piés.

Otros reyes, temerosos de su poder, le enviaban riquisimos presentes y hermosísimas esclavas.

Un murciélago revolaba medroso y cuanto mas alto podia, y se replegaba chillando en los huecos mas profundos de la cúpula, y temeroso de ser herido allí, se lanzaba á otro ángulo.

Aben-al-Malek, insensible á la soberbia, como lo habia sido á los otros vicios, tendió su arco y disparó sobre el murciélago, que lanzó un alarido espantoso.

Inmediatamente desapareció todo aquello, y Aben-al-Malek se encontró en el sexto mirab.

Oró como en los anteriores y bajó al sétimo piso.

Estaba densamente oscuro.

Nada se sentia en él.

Parecia completamente abandonado.

Poco despues se vió el reflejo de una luz, y luego apareció una mujer hermosísima con una lámpara en la mano, que dejó sobre uno de los huecos que se veian de trecho en trecho en el muro.

Esta mujer era la hada Betsabé.

Adelantó modesta y ruborosa, y se prosternó delante del príncipe.

—¿Por qué te humillas ante mí, hada maldita, espíritu rebelde, que dominada por Satanás no reconoces al Señor?

—El señor eres tú, dijo humildemente Betsabé; yo me prosternaré ante Allah y le invocaré y seré salva si tú me amases, si tú quisieses mi pureza y mi hermosura; porque yo te amo, príncipe, como el sol al día, como la luna á la noche, como el viento al mar.

—Yo no tengo mas que un corazon y un alma, dijo el príncipe, y mi alma es de Dios y mi corazon es de Fayzuly.

—¡Ah! tú me amarás, dijo Betsabé alzándose resplandeciente.

XXI

Y cuantos encantos tiene la mujer, y cuantos ensueños produce el amor, rodearon al príncipe.

La hermosura de Betsabé, incitante, inmensa, se dejaba ver de él en todo su esplendor.

Y sus ojos ardian, y su boca suspiraba, y su seno palpitaba, y sus brazos se extendian trémulos hácia el príncipe que huia de ella.

Al fin, Betsabé estrechó entre sus brazos á Aben-al-Malek, y éste sintió como si todo el fuego del infierno se hubiese apoderado de él.

El príncipe elevó su espíritu al Señor, luchó con la hada maldita, se arrancó el puñal de su cintura, y le clavó en el pecho de Betsabé.

—¡Ah! esclamó esta cayendo; estaba escrito; la eterna sombra me rodea, y el puente Sirat se romperá bajo mi planta.

Y se agitó en una convulsion y espiró.

XXII

El hermosísimo cuerpo de la hada maldita se convirtió en un vapor de sangre, y aquel vapor se condensó al elevarse, produciendo un negro murciélago que se lanzó dando gritos espantosos por una gran puerta que se veia al fin de la séptima bóveda.

El príncipe se lanzó tambien, y se encontró en la magnífica cámara, en cuyo centro dormia Fayzuly, donde esperaba alfange en mano el príncipe Juzef-Abd'Allah-ben-Nazar-al-Galibi, donde en un nicho esperaba Djeouar el juglar, y á cuyo alrededor corria incesantemente el árabe maldito Aben-Zohayr.

—Tú que corres sin esperanza en tu infierno, gritaba Betsabé convertida en un murciélago revolando alrededor de la cabeza del árabe del Hedjaz, mata al príncipe Aben-al-Malek; no le dejes llegar á su amada Fayzuly.

—Príncipe Juzef-Aben-Abd'Allah-ben-Nazar, gritó con voz de trueno Djeouar, saltando de su nicho, á pesar de la altura, y cayendo junto á Faizuly; prepárate al combate; y tu príncipe Aben-al-Malek, salva á la hurí de tu amor; sálvala cuanto antes, porque la media noche llega, y muy pronto sonará la campana del templo cristiano.

Aben-al-Malek asió á Fayzuly dormida, la levantó con una fuerza extremada, y partió con ella.

—¡Ah! ¡la media noche! esclamó Djeouar desnudando su puñal y tomando la puerta por donde habia salido el príncipe Aben-al-Malek con Fayzuly.

El árabe maldito, libre por un momento del circulo que se veia obligado á recorrer, se lanzó sobre la puerta que defendia Djeouar.

Antes de que llegase á ella, Juzef-Abd'Allah le salió al encuentro, y para obligarle á combatir á pié, tiró un terrible corte de su altange al cuello del caballo.

La cabeza cayó por tierra; pero no brotó ni una sola gota de sangre: el caballo no cayó; se lanzó sobre el príncipe, le arrojó al suelo con las manos, y al mismo tiempo, el árabe maldito hirió en el pecho con su lanza á Juzef-Abd'Allah.

Un instante despues, Djeouar el juglar caia herido por otro bote de lanza del árabe.

Y todo esto acontecia en medio de un estruendo horrible, de voces infernales, de rugidos, de bramidos, de silbidos, de carcajadas horribles, de blasfemias.

Y un inmenso y constante trueno hacia retemblar la torre.

El árabe y su caballo sin cabeza se lanzaban por las siete bóvedas, á pesar de las escaleras, con la rapidez del rayo.

XXIII

En aquel momento, el príncipe Juzef-Aben-Abd'Allah, desataba su caballo, ponia sobre él dormida aun á Fayzuly, y montaba.

Cuando el caballo mágico de Aben-al-Malek sintió el peso de Fayzuly y del príncipe, se lanzó en el espacio y desapareció como un relámpago, á tiempo que salia de la torre el caballo sin cabeza montado por el árabe maldito.

Aun sonaban las campanadas de la hora de media noche de los cristianos.

El caballo descabezado corria con la rapidez del huracan; Aben-Zohayr rugia, y blandia su terrible lanza de dos hierros; pero al llegar á Bib-Leuxar (1) espiró en el espacio la vibracion de la última campanada de la media noche, el descabezado y el árabe maldito arrastrados por un poder invensible, se encontraron corriendo en el fondo de la Torre de los Siete Suelos, al rededor del divan donde habia dormido durante nueve cientos años la hurí Fayzuly, y sobre el cual solo quedaba el libro azul de Djeouar el juglar.

El cuerpo de este y del príncipe Juzef-Abd'Allah habian desaparecido.

La muerte habia sido con ellos. Dios los habia perdonado: el puente Sirat no se habia roto bajo su planta, y se habian habierto para ellos las puertas de diamante del Paraiso.

La hada Fayzuly y el príncipe Aben-al-Malek gozaban ya su amor, bendecidos por Dios en la encantada Alhambra del Hedjaz.

Solo quedaban condenados en la torre de los Siete Suelos, el réprobo olvidado de Dios por la hermosura de Fayzuly, Aben-Zohayr el impío sobre su caballo sin cabeza que corria y corria en el terrible círculo de la torre, Betsabé, sus tres hermanas y sus tres amantes convertidos en siete asquerosos murciélagos.

XXIV

Todas las noches de San Juan, al mediar, cuando suena la primera campanada, la torre tiembla; se oye dentro de ella un estruendo espantoso, y el caballo sin cabeza con su caballero sale, recorre como una exhalacion el bosque de la Alhambra; llega hasta la puerta de Bib-Leuxar, y al espirar la última campanada, vuelve al fondo de la torre, del cual no vuelve á salir, sino durante un momento á la media noche de San Juan del año siguiente.

¡Ay del desventurado que vea á esa hora el caballo sin cabeza!

XXV

Esta es la tradicion de la torre de los Siete Suelos de la Alhambra, que escribió el poeta granadino Noeman-Dzin-el-Azis-el-Ferag (Dios sea con él), salud y próspera fortuna de buena voluntad á los que leyeren este libro.

La alabanza á Dios.

FIN.

(1) Hoy puerta de las Granadas.

El arzobispo de Paris, con mansedumbre evangélica, pero con todos los bríos de un gran patriota francés, y de un ilustrado apóstol de la iglesia galicana, sostuvo en el Senado los fueros y franquicias de esta, á la par que las regalías del Gobierno Imperial, contra las usurpaciones y tendencias avasalladoras del ultramontanismo, que así se obstina en secuestrar la razon y en ahogar la voz de la conciencia y de la libertad en el pueblo de Bossuet, de Pascal y de Voltaire. El ex ministro Rouland, orador muy entendido en materias eclesiásticas, aunque ocupado hoy en asuntos de un género muy distinto,—puesto que es gobernador del Banco de Francia,—dejó á un lado por unos dias las cuestiones de tanto por ciento, y pronunció en el Senado un discurso notable y tremendo, en el sentido de la libertad, y por consiguiente, en sentido opuesto á los designios y las tendencias de Roma, grato en fin á las ideas de su amigo el príncipe Napoleon.

Ahora se halla en turno el Cuerpo Legislativo, que discute el Mensaje imperial. La oposicion democrática es allí tremenda, y procura sus oradores suplir con la energía y la vehemencia la exigüidad de su número. Pero los republicanos que se sientan en los escaños del Palacio de Borbon se hallan allí reforzados por oradores de oposicion que si bien no participan de sus ideas, son para ellos un poderoso auxilio en la grande obra de combate, en la comun tarea de demolicion que unos y otros, los absolutistas, ó legitimistas, de Berryer, los orleanistas parlamentarios de Thiers y los demócratas de Jules Favre, han emprendido de consuno contra el régimen político existente hoy en Francia.

Reemplazarian ellos el régimen imperial con otro mejor? Parécenos bastante dudoso que, á pesar de los defectos de lo que hoy existe, defectos que son el comun patrimonio de toda obra humana, pues no hay gobierno sin defectos, en ningun tiempo ni en ningun pais del mundo, parécenos bastante dudoso, repetimos, que ni republicanos, ni orleanistas, ni legitimistas, dotaran hoy á la Francia de un gobierno mejor, ó ni aun malo, que el que ahora nos rige, y al cual debe la Francia—y aun la Europa,—inmensos beneficios.

No olvidan y desconocen esto, sin duda, los señores de la oposicion, quienes mas bien se disputan hoy, ellos entre sí, la herencia del poder para mañana, en el caso fatal, pero muy probable, de que, muertes ó enfermedades, cualquiera eventualidad imprevista, vinieran á alterar en Francia el órden de la sucesion en el poder, órden tan desconocido y tan conturbado en todas las que ha visto aquí el presente siglo.

Esta es, en realidad, la importancia que alimentan los partidos militantes, quienes, bien sea desde la tribuna, bien sea desde la prensa, se dirijen á la opinion pública, y se recomiendan cada cual alegando sus méritos y la excelencia de sus doctrinas, mas ó menos justificadas por las administraciones que en tiempo pasados regentaron todos estos señores oposicionistas, para que, llegado el caso de un cambio político, la Francia ó Paris escojan ó den la preferencia á unos ó á otros, si es que, antes el emperador Napoleon III no ha llamado á algunos de ellos á sus consejos, cosa que parece poco probable y verosímil. No son estas tampoco las aspiraciones de la actual oposicion en Francia.

M. Thiers ha defendido, con el vigor y la lozanía de un jóven diputado, ó mas bien diremos que ha reclamado, las libertades públicas, que para él, ó en sus opiniones, no son mas que las libertades parlamentarias, es decir, la libertad de hablar monopolizada por los 2 ó 300 representantes del país; pues es cosa evidente y sabida, que si á este gran liberalon de Mr. Thiers se le propusiera una ley que otorgara á la Francia, ó que reconociera en esta nacion el derecho de reunion y de discusion, amplio, universal, incondicional, que el gobierno aristocrático de la Gran Bretaña reconoce y respeta en el pueblo ingles, mediante la institucion venerada y liberal de los *meetings*, ¡oh! entonces Mr. Thiers bramaria irritado, y apellidaria escándalo y anarquía y revolucion insensata y demagogia desfrenada semejante desacato, de permitir al pueblo francés que hable y que discuta.

Está muy bien que esto se tolere y se permita al pueblo ingles, por la buena razon de que aquel es un pueblo que que ni sabe hablar ni discutir; siendo de ordinario los oradores y tribunos de sus *meetings* los mismo oradores del parlamento, segun puede verse, sin ir á Inglaterra, con solo leer la prensa de Londres, al dar cuenta de sus *meetings*; pero permitir semejante derecho de hablar y discutir, á un pueblo como el frances, donde el último de los obreros sabe hacer rostro firme hablando y discutiendo contra los principales atletas de la Cámara de los Comunes; he aquí lo que no podria sufrir nunca Mr. Thiers ni la mayor parte de los parlamentarios, cuyas glorias quedarian eclipsadas y oscurecidas por la palabra severa y contundente de un simple obrero mecanico, que ni es abogado, ni poeta, ni académico, *pas même académicien!* que dijo un célebre burlon) ni siquiera hombre de estado!

Julio Favre parece que se exaltó demasiado al reclamar tambien las libertades públicas, y armó tal alboroto en la asamblea, que se vió interrumpido por los intolerantes de la mayoría, al empeñarse, el orador republicano, en desenterrar los huesos del cadáver de la última República, é investigar el orígen, mas ó menos legítimo, segun los demócratas franceses, del Gobierno Imperial, y tuvo que renunciar la palabra sin poner fin á su discurso, á pesar de las persuasiones y ruegos del señor vice-presidente Schneider con quien no está del todo contenta la mayoría, que le acusa de debilidad.

Es indudable que el Gobierno no reemplazará fácilmente en ese puesto dificilísimo de la presidencia del Cuerpo Lejislativo al hombre eminente (como carácter) que acaba de perder, con la muerte del duque de Morny.

Háblase de Mr. Baroche para ese puesto. Mr. Baroche es enérgico, pero es de un carácter seco, y que no se presta á plegarse, cual se requiere en la presidencia de una asamblea, y de una asamblea francesa. Ademas, no brilla por la simpatico, como brillaba el diputado Morny, modelo del *galant homme* francés.

Mr. Boudet, que hacia un exelente ministro de lo interior, en términos de valerle los elojios de Mr. Thiers en la Cámara, ha dejado esa cartera por un asiento en el Senado, sin que se sepa por qué; reemplazándole en el ministerio el señor marqués de Lavalette. Este nombramiento es un triunfo para la política anti-papista, ó sea, para la influencia del príncipe Napoleon en el Gobierno; pues es cosa sabida que este personaje y S. M. la Emperatriz se hallan al frente de esas dos corrientes que á su vez tratan de atraer hacia sí la suprema voluntad del gefe del Estado, y que una es favorable al Papa y la otra al Rey Victor Manuel.

Esta última se halla en alza de algun tiempo á esta parte, por mas que el príncipe aparezca haciéndose el olvidado y el muerto. Desde luego, goza él ya una influencia inmensa, al ser nombrado vice presidente, del Consejo Privado del Imperio, el cual delibera á veces en union con el consejo de ministros, que así puede verse presidido por el Príncipe demócrata; y despues, el apoyo que él encuentra en varios de los ministros, señaladamente en MM. de Lavalette y Duruy, le dan hoy un valimiento y una influencia incontestables en los consejos del Imperio, y si es cierto, como se asegura, que M. de Lavalette tan marcado por sus opiniones anti-papistas, entra en el Ministerio de Negocios Estrangeros, M. Rouland, de las mismas tendencias, segun decimos antes, en el del Interior, y si se confirma la noticia de que el Duque de Persigni, otro miembro influyente de la fraccion liberal en el Consejo privado va á ser nombrado representante de Francia cerca de la Santa Sede (siendo ya un hecho positivo que ha ido á Roma con su familia), entonces, puede ya considerarse como preponderante, tal vez como decisiva, la política que en Italia asegura el triunfo del Rey Victor Manuel, completando la unidad peninsular de aquel reino. La causa del poder temporal del Papa está enteramente perdida. O el Papa se concilia con el Rey de Italia, y mas tarde ó mas temprano, le cede él mismo, de buen grado, la soberanía temporal de Roma, ó no se reconcilia, y en este caso, evacuada la ciudad pontificia por los franceses, con arreglo á la convencion del 15 de Setiembre, que el Emperador quiere absolutamente ejecutar,—y está en sus intereses el hacerlo así,—el Papa es allí insostenible, y se verá precisado á abandonar á Roma, donde solo le defienden hoy las bayonetas francesas; en cuyo caso, ni Francia ni nadie podrán ni deberán oponerse á que Roma proclame, como proclamará, al Rey de Italia, cuyos derechos, teniendo allí el mismo orígen que en Nápoles y en Sicilia, esto es, el sufragio universal, serán respetados por la Europa. Esto no admite réplica ninguna.

Solo una cosa podrá oponerse á cualquiera de estas soluciones, favorables ambas al rey de Italia. Esta sola cosa que podrá desbaratarlo y frustrarlo todo, es la actitud belicosa ó revolucionaria del partido de accion, del bando Mazziniano en Italia. Si este partido hace de las suyas; si se empeña en intrigar en Roma y en sublevar á los romanos antes de tiempo; si se obstina en atacar al Austria en el Véneto, segun le aconseja el loco de Mazzini, entonces bien podemos decir que trabaja á favor del poder temporal del Papa y contra la unidad italiana; pues es evidente que exasperando á Napoleon III, y haciendo posible una invasion austriaca en la península, podria ser muy bien que la Francia, lejos de desguarnecer á Roma reforzara allí sus límites, enviando una division y mas artillería, con el objeto de poder hacer frente á los austriacos y sofocar tambien el espíritu revolucionario y turbulento en aquel pueblo, espíritu que, como es sabido, siempre es contajioso, y sobre todo contajioso á Francia, que es donde él se hace mas temible y produce mayores estragos.

Véase pues, como todo depende hoy de la conducta que observe el partido revolucionario en Italia. Una imprudencia suya, puede comprometerlo y perderlo todo. Su prudencia y su cordura todo lo salvan.

De Nápoles dicen que allí se prepara un gran escándalo, con la proxima publicacion del «Archivo secreto borbónico.» He aquí, con tal motivo, la historia que refieren. Un Sr. Mira, empleado en el cementerio (seccion de policía) en los tiempos de los dos últimos monarcas, recibió en depósito al momento de fugarse de la capital Francisco II, los papeles mas importantes, y comprometedores de aquella oficina, en el ramo secreto los cuales enterró él en un huerto ó jardin de su casa. En 1852, complicado el Sr. Mira, en una conspiracion borbónica, se fugó de Nápoles, trasladándose á Roma, donde se presentó al ex-rey Francisco, en su palacio de Farnesio, y no tardó en agregarse y afiliarse en una de las numerosas pandillas que rodean á aquella desterrada y mal aventurada corte, pandillas ó grupos de cortesanos resentidos y aspirantes, que se hacen entre sí una guerra á muerte, viniendo á sucederse y á desvanecerse en las regiones del génio y la desgracia. Cayó en esta, hace mucho tiempo, el grupo al cual pertenecia Mira, sin que, por mas que mirase, viese este próximo el dia de su habilitacion y su vuelta á las regiones del favor, y cansado y arrepentido de ser fiel al desdichado monarca que le pagaba su fidelidad con negra ingratitud, imaginó el pérfido Mira, la idea de ser él á su vez mas ingrato, y de entregar ó vender, á las autoridades del Rey Victor Manuel, el fatal secreto que en su huerto se encerraba.

Tomó, pues, el correspondiente salvo conducto, salió de Roma, dirijióse á Nápoles, y desenterrando los legajos que constituian el famoso «Archivo secreto», lo entregó á sus antiguos enemigos, á los enemigos de su Rey, hoy ya poseedores de unos papeles que se dice contienen revelaciones de alta importancia y trascendencia, citándose entre otras la existencia de procesos apostillados anotados y glosados de mano del mismo Rey Fernando (Bomba), lo cual podrá revelar hoy tal vez, el misterio y la clase que dén á conocer la justicia y la relijiosa conciencia de aquel difunto monarca, y tambien la conciencia y la justicia de los tribunales napolitanos al fallar contra tantas infelices víctimas de la mas inmunda de las tiranías. El hecho de tal Mira es felon, y nada plausible; pero si lo que se cuenta es cierto, los «Archivos secretos» de la corte borbónica de Nápoles merecian bien un *fiel* depositario de la estofa de Mira.

Alejandro Dumas está haciendo algunas conferencias, en Paris y en el Havre, con un objeto caritativo y laudable, en las cuales da cuenta de sus correrías romanescas por la Italia, acompañando á su amigo Garibaldi; cuando este llevó á cabo la epopeya de Marsala. Dumas tiene un lenguaje pintoresco, que logra interesar, deleitar, y aun hace reir tambien con frecuencia. Cuando hubo desembarcado, quiso sorprender á Garibaldi, y hacerse conocer por este, sin anunciarse; mediando entre los dos amigos el siguiente diálogo:

«*A. Dumas*—Que dia es hoy, general?
«*Garibaldi*—El 1 de Enero de 1860.
«*A. Dumas*—Que hora es?
«*Garibaldi*—Las diez de la mañana.
«*A. Dumas*—Antes de seis meses, será usted Dictador.

Garibaldi,—Ah! sois Alejandro Dumas! acepto la prediccion, porque amo al profeta. En seguida trazó Dumas, de mano maestra, (en la conferencia en que refirió este encuentro) el retrato de Garibaldi en estos términos:

«Cabellera rubia, sembrada ya de algunos hilos de plata, barba como la del Cristo de Leonardo de Vinci; pantalon gris; camisa roja, poncho echado sobre el hombro izquierdo; en su físico, un Jesus redentor, en su moral, dos almas, una de ángel y otra de leon»...

Todo esto, dicho con el acento espresivo y simpático de Alejandro Dumas, cautivaba á un auditorio harto prevenido ya en su favor, y en favor de su héroe.

La popularidad de Garibaldi es universal, entre los hombres libres de Europa y América. ¡Lástima que su grande y noble corazon se deje á veces arrastrar por las pérfidas sujestiones de entes como Mazzini! El segundo de este, Savi, se ha suicidado en Génova estos dias, sin que se sepa aun la causa.

—La Inglaterra ha perdido un varon eminente. El famoso gefe de la Liga de Cereales, de la Sociedad de la Paz, de la del Libre Tráfico, de la de Manchester, el autor del tratado de comercio anglo-frances, el que renunció por dos veces una cartera ministerial despues de haber renunciado tambien la órden del Baño, el hombre del pueblo á quien la Inglaterra debe que el pan, que costaba en 1840 á 1 chelin la libra, hoy se pague á 2 ó 3 peniques, Richard Cobden, en fin, ha muerto. El emperador Napoleon, pierde tambien en él otro amigo, y un importantísimo colaborador de su política, del lado allá del canal.

—Sobre una superficie de 40 hectáreas, va á levantarse en el campo de Marte el vasto edificio que servirá de Palacio á la Esposicion Universal de Paris de 1867. El nuevo Palacio será cuatro veces mas grande que el que está en los Campos Elíseos, construido para la Esposicion Universal de 1855. Su costo no bajará de doce millones de francos; y contribuirán á el las cajas del Tesoro público, las de la ciudad de Paris y tambien las de la industria particular.

—El congreso de diputados de Madrid aprobó el proyecto de ley para el abandono de Santo Domingo, y dentro de pocos dias le aprobará el Senado. Despues las Cortes españolas deliberarán acerca de otro género de abandono, á saber, del que ha hecho la Reina Isabel de su patrimonio, en beneficio de la nacion. Sobre este último asunto, se hacen comentarios nada favorables á las Cortes, si ellas se atreven á aceptar ese donativo regio, dándole sobre todo, la inversion ordinaria de cubrir el déficit del tesoro público.

—Los asuntos de Alemania van tomando un jiro cada vez mas tortuoso. Una proposicion presentada á la Dieta germánica por la Baviera, la Sajonia y el Hesse Darmstadt, para que se instale provisionalmente al duque de Augustemburgo en el gobierno de los Ducados, ha sido aprobada, el 6 de Abril, por 9 votos contra 6; votando el Austria con los pequeños, y en contra la Prusia. Mas esta no se halla con sentimientos capaces de hacerle sufrir con paciencia su derrota, y declaró despues de la votacion, que ella mantendrá sus títulos de posesion hasta que tenga lugar una votacion conforme á sus propias condiciones y á los intereses comunes; añadiendo despues el representante prusiano cerca de la Dieta: «que Prusia no puede siquiera dejar entrever la posibilidad de conformarse con la esperanza de la alta asamblea.»

Esto significa buenamente que el rey Guillermo no cederá el puesto en los ducados al duque de Augustemburgo, y que no hará ningun caso del acuerdo de la Dieta germánica del 6 de Abril de 1864.

Esta situacion es tirante en estremo, y ocasionada á graves consecuencias, á no ser que la proverbial flema de los alemanes venga á conjurar la tormenta que amenaza descargar sobre aquel país.

—La peste de la Siberia es hoy otra de las preocupaciones de Europa. Los gobiernos de Francia y de Inglaterra han decretado cuarentenas y han enviado á San Petersburgo, á estudiar la epidemia, de la cual se dice que ha invadido ya la Prusia. A pesar de esto, los periódicos de Rusia dan noticias que tienden á demostrar que ese mal se exajera en demasía, y que la mortandad en aquel Imperio no es este año superior á la de los años anteriores.

—Todo el mundo cree ya en Europa en la próxima pacificacion de Norte America. Así es de desear! Pero se temen las consecuencias de la inaccion en que van á quedar tantos miles de soldados y se cree que no dejará de inquietar al emperador Maximiliano alguna invasion filibustera. Hoy se dice en Paris que el rey de los Belgas, que se halla en Lóndres, va á pasar á nuestra capital, á donde trae el designio de interceder para con el Emperador de los franceses, á fin de que deje este soberano aun sus tropas al servicio del jóven Emperador de Méjico, cuya situacion se haria insostenible desde el momento en que quedará reducido á sus propias fuerzas y á las insuficientes que le suministran las tres legiones estrangeras; pues los republicanos de Juarez se mantienen siempre en actitud de rebelion armada, sin que la pacificacion de Méjico sea aun una realidad y un bien producido por la creacion de aquel Imperio, obra artificial de las bayonetas de la Francia, y nada mas.

A.

EXTERIOR

Importante de Norte-América
Y DE EUROPA.
Toma de Richmond.

Recibimos el *Times* del 18 de Abril, del cual tomamos, de una correspondencia de los Estados-Unidos, lo siguiente:

«¡Victoria! Victoria! Richmond nos pertenece.
«La cabeza y el espinazo de la rebelion se han hecho pedazos.
«La Confederacion agoniza.
«Lee, huye de Grant, que le pisa los talones.
«Los Estados-Unidos son y serán, inseparables é invencibles. Desgraciada la nacion que los ofendiera!

Tales son algunas de las esclamaciones, mas ó menos fundadas en la verdad que se oyen por todos lados, y que ayer y hoy se han repetido con toda la variedad de énfasis y estilo florido en las reuniones públicas. El norte se ha extasiado.

Los primeros síntomas de la noticia del triunfo, se notaron en los Estados Unidos, el dia 4 de Abril, cuando una edicion estraordinaria del *Herald* y otros periódicos se vendia á gritos por las calles con las noticias del Sábado anterior que daban á Grant en posesion del camino de fierro de Southside y de la línea de Appomattox, y en virtud de esto, como se ha probado despues de Petersburgo, y Richmond. Los suplementos se vendian dentro de las mismas iglesias, y el telegrama de Mr. Lincoln á peticion de la concurrencia fué leido en voz alta al pueblo desde el púlpito.

En la iglesia de Brooklyn el Sr. Beecher esposo de la autora de la *Cabaña del Tio Tom*, el apologista cristiano de la guerra, el belicoso pastor y el pueblo espresaron su entusiasmo de una manera que se consideró altamente piadosa y patriótica.

El Sr. Beecher desde el púlpito, leyó los despachos antes de empezar los oficios divinos del dia comunion y alegría; y la concurrencia, hombres y mugeres, se pusieron de pié, y acogieron las noticias con reiteradas voces y acciones de entusiasmo.

En Nueva York ha sido frenético; no es para menos, la toma de Richmond importa las tres cuartas partes de la cuestion ganada por los unionistas.

Se asegura como noticia autorizada, aun cuando no lo hayan repetido los diarios, que la evacuacion de Richmond empezó realmente el dia 21 de Marzo: que el ataque en dicho dia por los Confederados sobre el fuerte Stedman fué simulado para arrojar á Grant fuera de sus guardias y ocultarle los verdaderos movimientos y el número del ejército confederado; que en las batallas frente á Petersburg solo tomaron parte una tercera parte de las fuerzas de Lee; que M. Lincoln, el general Grant, estaban advertidos ya de que la evacuacion habia empezado el 25 ó 26. Mr Lincoln no se ha manifestado aun en favor de la paz, ni ofrecido condiciones á los Confederados, que las de una sumision completa.

MAS DETALLES.

El 3 por la mañana, en New-York, cuando la evacuacion de Richmond, cuya noticia se supo ya la noche antes, fué oficialmente anunciada; Brodway y sus calles adyacentes, se llenaron de pronto con una inmensa multitud fuera de sí de entusiasmo; miles de banderas, fueron colgadas en las torres, techos y balcones; las campanas de las iglesias tocaban á vuelo, y los cañones del Parck y la Bateria, hacian salvas seguidas. Era un dia de fiesta; reuniones publicas se improvisaron en cada espacio donde podia haberlas, y donde hubiese un sitio elevado para dirigirse el orador al pueblo.

Un clérigo, desde un balcon, entonó el himno de la iglesia anglicana que empieza por las palabras «Loado sea Dios», y todo el pueblo lo cantó á una voz. Uno de los oradores principales declaró en medio del aplauso mas frenético «que ese era el dia mas glorioso que el mundo habia visto, *desde el dia de la crucificacion*.»

Se olvidó sin embargo decir á su auditorio quien era la víctima divina en esta ocasion, y quizas no se le olvidó que el Sud hubiera podido aceptar la comparacion apropiándosela.

—Mientras estas escenas tenian lugar en Nueva York, la misma clase de demostraciones se hacian en toda la campaña. Lincoln, estando al frente del ejército en vísperas de hacer su entrada triunfal en Richmond, no tuvo la ocasion de presenciar ó tomar parte en los regocijos de su pueblo; pero sus ministros en Washington, fueron individualmente invitados á declararse sobre el gran asunto del dia.

—Habiéndose declarado dia feriado en Washington, todos los empleados formaron en procesion y reunidos con los Unionistas, la brigada de bomberos y la poblacion tanto negra como blanca, se dirigieron con banderas desplegadas á la casa del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, y pidieron á ese eminente funcionario que pronunciara un discurso.

El ministro no tardó en responder á la solicitud y conociendo el temperamento de la multitud, hizo algunas fuertes alusiones contra la Gran Bretaña, que fueron muy aplaudidas. Y dijo:

«Estoy escribiendo mis despachos para el exterior, que diré al Emperador de la China? Le daré las mas espresivas gracias, conciudadanos, por no haber permitido nunca, entrar en los puertos de su imperio un barco pirata? ¿Que diré al Sultan de la Turquía? Le daré las gracias, por haber entregado siempre los rebeldes que se refugiaban en sus dominios. ¿Qué diré al Emperador de los Franceses? Una voz estentórea de entre la multitud exclamó: «decidle que salga de Méjico cuanto antes», pero el Sr. Seward fué bastante prudente y buen diplomático para hacerse el desentendido y mucho menos aprobar esas palabras, contentándose con decir que, «diria al Emperador que enviase á Richmond para sacar el tabaco detenido allí por el bloqueo, caso que los rebeldes no lo hubieran destruido.»

Esta declaracion, encontró mala acogida entre el auditorio, y el Ministro pasó á declarar lo que diria al Ministro de Inglaterra:

«Diré, dijo, al conde Roussell que los comerciantes ingleses podrian ahora obtener bastante algodon por medios legítimos mas barato, que forzando el bloqueo. Agregaré, que la guerra no ha sido emprendida para dominar como el conde habia dicho, sino para sostener los derechos de la humanidad; y que si la Gran Bretaña se contentara con solo ser justa para con los Estados Unidos, el Canadá no seria inquietado por el gobierno federal, en cuanto ella prefiriera el dominio de la noble reina á la incorporacion voluntaria con los Estados Unidos.

—El Vice Presidente del Norte trata de colgar al presidente del Sud «veinte veces mas alto que Aman.»

Los diarios sin embargo, apreciando mejor los deberes verdaderos del gobierno, instan á M. Lincoln para que declare una amnistia general.

Se espera que una proclama en este sentido, aunque exceptuando tal vez al presidente Davvis, en la lista de aquellos cuyos actos se perdonarian, será inmediatamente decretada, desde Richmond donde está actualmente Lincoln y á donde ha ido su esposa á reunirse con él.

Un artículo del Times.

De un artículo del Times del 17 de Abril extractamos lo siguiente.

«El primer acto de la guerra de América, ha llegado á su término con un tremendo final. Por tres dias consecutivos, el gran General confederado, se mantuvo en lucha encarnizada y aun dudosa con las fuerzas combinadas de sus adversarios, pero al fin sucumbió el número y abandonó al enemigo las plazas fuertes que por tan largo tiempo habia defendido.

«Richmond y Petersburg están en poder del Norte y aunque Lee, en estos apuros desesperados ha podido efectuar su retirada en buen órden con el resto de su ejército, es imposible anticipar que la resistencia que pueda hacer, sea prolongada con éxito.

«El Sud contaba con un gran ejército, y ese está hoy medio destruido. La pérdida de Richmond por sí sola, podria haber sido menos fatal para la causa de los confederados, pero unida con la derrota de Lee, ella representa una verdadera catástrofe.

«Ahora solo nos resta esperar, por lo que el tiempo podrá enseñarnos—La solucion del gran problema *Secesion*.—¿Habrá sido este drama terrible, simplemente, una guerra, ó una revolucion? Si es una guerra, el fin está cercano, si á la verdad no se ha alcanzado ya el fin,—porque, fuera de la fuerza del General Johnsthon en Raleigh y el resto de la guarnicion de Richmond al mando de Lee, el Sud no tiene ejércitos organizados en campaña, ni es probable que pueda formarlo. Así ha alcanzado el primer periodo de la gran lucha. El Norte por su firme voluntad, y posteriormente, debemos agregar, por la excelencia de sus gefes, ha vencido al Sud, derrotados sus ejércitos y ocupado sus principales ciudades; verdad que ha tenido mucha mayor dificultad en efectuarlo de lo que se habia previsto.

Pero si la terminacion consiguiente de esta lucha prolongada, diera fin á la resistencia del Sud, puede que sea una felicidad para el Norte que Richmond no haya sido tomada hasta el quinto año de la guerra.

Cuando el Presidente Davis declaró que si Richemond fuera tomada, la guerra se prolongaria aun por veinte años en solo Virginia, contaba tal vez con recursos que cinco campañas desesperadas que han reducido fatalmente.

La confederacion, que por cinco años se ha mostrado tan inesperadamente fuerte y resuelta, podrá mostrarse ahora proporcionadamente debil y desalentada.

En ese caso, la obra del Norte será fácil; pero si hemos llegado ahora al fin, no de una guerra, sinó del primer periodo de una revolucion política, los primeros trabajos del Norte empiezan recien.

Pocos meses bastarán para descorrer el velo y disipar dudas, y seria inútil anticipar el espectáculo por conjeturas ó predicciones.

Solo si podemos admirar el heroismo de los combatientes, á la vez que deploramos la carnicería; pero lo que puedan hacer de tan horrible lucha, es imposible imaginarlo.

Catástrofe.

El transporte federal Wilmington llevando tropas de los refugiados del Sud, se perdió en la altura del cabo Hatteras, por habersele reventado la caldera. Mas de 500 personas perecieron.

Méjico.

El general Ortega habia llegado á Santa Fé, dirigiéndose á Washington, con el objeto de conferenciar con el gobierno federal acerca de los negocios de Méjico. Esta mision hará conocer sin duda cuales son las verdaderas intenciones de los Estados Unidos con relacion al nuevo Imperio de Méjico.

Francia é Italia.

El Emperador recibió la diputacion, con el mensaje del Cuerpo Legislativo el dia 18 de Abril á las 2 de la tarde.

El Emperador agradeció este acto á la diputacion y pronunció las siguientes palabras:

«Todo el año defendeis con firmeza la ley fundamental que mantiene un justo equilibrio entre los poderes del estado.

«El pais tiene que agradeceros. Bajo el presente, régimen es que su existencia se ha desarrollado mas.

«Los obstáculos administrativos desaparecen, el progreso se radica, y se garante la seguridad. «Por el voto electoral y por la voz de la Tribuna y de la prensa, el pueblo participa de la libertad. Así lejos de nosotros la idea de cortar el árbol que tan benéficos frutos ha dado; frutos que no son sino la felicidad de la clase laboriosa, de las clases que poseen propiedades, de hombres en fin que recojen el fruto de lo que oyen y de lo que leen, y que temen mas el abuso de la libertad que el abuso del poder.

«Continuad en vuestras tareas, cuyo objeto es el progreso moral y material de los individuos por medio de la educacion, del trabajo, propendiendo á la estension de sus poderes.

«Apartemonos del deseo de cambiarlo todo, y contentémonos con traer diariamente una nueva piedra para la construccion del edificio, cuya estensa fundacion no puede ser levantado muy alto.

Este discurso fué recibido con universal aplauso.

—El corresponsal del *Times* escribe de Paris con fecha 15 de Abril lo siguiente:

«Hoy en el cuerpo Legislativo, Mr. Rouher contestó al discurso pronunciado por Mr. Thiers en la sesion del Jueves.

«El Ministro llamó la atencion á ciertos puntos de ese discurso que estaban en contradiccion con las opiniones anteriores de Mr. Thiers, y sostuvo que ni era posible para la Francia dejar á Roma, de improviso, ni tampoco quedarse indefinidamente. Mr. Rouher continuó:—Las pasiones despertadas por esa cuestion, no han de alterar en nada la determinacion del Gobierno que obrará sin impaciencia y pura y simplemente ejecutará la convencion.

A la conclusion del discurso de Mr. Rouher, Mr. Thiers, se levantó y dijo que la posicion en que el Papa se hallaba, era insostenible; habia sido despojado de las cuatro quintas partes de sus Estados, y ahora se deseaba quitarle el resto.

¿Qué haria la Francia, preguntó, en el caso de que los Romanos se uniesen con el Piamonte?

Mr. Rouher, dijo, que la interpelacion encerraba un enigma, estaba contestada tanto en el discurso del trono como en su contestacion.

La Cámara en la entonces se retiró.

La contestacion al discurso del Emperador, fué subsiguientemente adoptada por una gran mayoría.

El duque de Persigny en Roma.

El dia 11 el duque y duquesa de Persigny, tuvieron una audiencia privada del Papa. Esa noche el conde de Lartiges dió un banquete diplomático en honor del Duque de Persigni.

El cardenal Antonelli, los Embajadores Austríaco y Español y el Sr. Russell (enemigo intrigante del Papa y sobrino del Ministro de Relaciones Esteriores en Inglaterra) estuvieron entre los huéspedes.

Las autoridades de Roma, habian hecho salir de la ciudad á un Sr. Speer, súbdito inglés, por haber llevado una banda tricolor en las carreras de la Campiña Romana.

GACETILLA

El tiempo—Parece que el tiempo hubiera sido conquistado por los artículos de *La Reforma*, á juzgar por la oposicion encarnizada que hace á las fiestas anunciadas.

Los toros, los formidables leones y los intrépidos toreros, por dos veces se han privado de proporcionar al pueblo fuertes impresiones, gracias al mal tiempo, que en esto se muestra decidido favorecedor de los pobres mancarrones condenados al sacrificio.

¡Infame tiempo que ni siquiera respeta el formal compromiso del *Consejo* de cumplir con su deber á todo trance!

Tambien por las lluvias se ha perdido el juicio de *La Reforma*. En otra situacion seria verdaderamente lamentable que un colega no tuviera juicio, pero en esta tal falta es sumamente favorable porque aleja el dia del peligro.

Todo lo contrario le sucede al fiscal. Sufre una especie de suplicio de Tantalo, no pudiendo satisfacer su apetito porque al abrir la boca para pedir la pena, un aguacero se interpone entre sus vehementes deseos y el tribunal en cuyas manos está el manjar apetecido.

Felizmente para el Sr. Fiscal, su contestura aleja el temor de que pudiera debilitarle mucho esa abstinencia involuntaria.

Igual motivo se ha opuesto tenazmente á la proclamacion de la triple alianza, sin duda porque el gobierno al anunciarla omitió el *si el tiempo lo permite* de los carteles de teatro.

¡Qué lástima! Las mesas se están mojando, los brindis improvisados se pasan de maduros, y el ansiado documento, la proclama, corre peligro de *afiambrarse* pues está impresa desde el viernes, en que no el tiempo sino un resfriado se opuso á que saliera á luz.

Esa oposicion no puede tolerarse; el tiempo se manifiesta partidario del Paraguay y enemigo de la situacion. No queda pues otro remedio que ponerlo fuera de la ley ó encomendarlo al Fiscal para que lo reprima por los medios legales.

Escuadra—Segun informes particulares que tenemos de buena fuente, se espera en este puerto una escuadra Norte-Americana compuesta de 6 á 8 buques, la cual habrá zarpado ya para el Brasil y Rio de la Plata.

Creemos que esa circunstancia será aprovechada por los ciudadanos de la gran república aquí residentes, haciendo á la oficialidad una recepcion digna del fausto suceso que pone fin á la guerra y da la libertad á millones de esclavos.

Noticias—En la seccion *exterior* damos un notable artículo traducido del *Times*, varias noticias interesantes, de Italia y Francia, y minuciosos detalles sobre las manifestaciones de júbilo á que se entregaron las ciudades del Norte con motivo de la caida de Richmond.

Merece notarse que el púlpito se ha distinguido, proclamando el gran triunfo que importa la próxima cesacion de tantos males y la redencion de tantos infelices condenados al látigo de la esclavitud.

El «Pacífico»—Este veloz vapor partirá hoy para Valparaiso por el Estrecho, si el tiempo le permite tomar carbon.

Se fué—El general Muñoz, asilado hace tiempo en la goleta de guerra española *Vad-Ras*, se trasbordó en la noche del sábado de dicho buque al paquete *Mersey*, salido el domingo de mañana para Buenos Aires. Le acompañaban dos personas cuyo nombre ignoramos.

Oficiales para la G. N.—Recomendamos la siguiente lista de ciudadanos que indican para oficiales de la Guardia Nacional varios amigos de la actualidad.

PARA EL BATALLON 1°.

Capitanes—Santiago Sayago, Ricardo Usher, Pedro Varela, Tales Rucker.
Tenientes 1.°—Juan Tomás Gomez, Elbio Fernandez, Juan José Gomenzoro, Alfredo Lergeré.
Tenientes 2.°—Enrique Gradin, José Gomenzoro, Eduardo Labroux, Julio Herrera.
Sub-tenientes—Juan Pombo, Oscar Hordeñana, Carlos Labandera, Luis Ribeiro.

PARA EL BATALLON 2°.

Capitanes—Eduardo Bustamante, Emilio Lapuente, Carlos Viana, Exequiel Perez.
Tenientes 1.°—Bernardo Dupuy (hijo), Blas Vidal, José M. Castellanos (hijo), Francisco Zas.
Tenientes 2.°—José Rovira, Juan Ramirez, Rufino Gurmendez, Eduardo Flores.
Sub-tenientes—Amaro Carves, Antonino Vidal, Camilo Carrasco, Ignacio Guillot (hijo).

—Por el buzon recibimos otra lista recomendando para oficiales del batallon 1° á los Sres Eduardo Gard, Adolfo Olivera, José G. Turqui, Mario Perez y Manuel Maceda.

Los caballeros del firmamento—Hoy concluye la leyenda fantástica *Historia de los Siete Murciélagos*.

Para llenar en adelante nuestro folletin hemos elegido una de las mejores novelas del afamado Paul Feval, cuyo título es *Los caballeros del firmamento*.

Alquileres en Florencia—A consecuencia de la traslacion de la capital de Turin á Florencia, el precio de los edificios en esta última ciudad ha subido extraordinariamente.

El ministro ingles Sir Georges Elliot paga 3000 patacones anuales por el primer piso alto del palacio del conderuso Boutoulise, el cual todo entero, incluyendo los jardines, valia antes 1,600 patacones.

El ministro francés baron de Malaret, alquila en 3,600 patacones una parte pequeña del palacio Hugner, en que 1861 costaba la mitad.

El ministro de Prusia ha tenido que habitar fuera de la ciudad por no gastar una suma fabulosa.

La atmósfera—De un bello discurso sobre astronomía traducimos estos curiosos y poéticos párrafos:

«El globo terrestre está envuelto en un velo gaseoso, en una tenue atmósfera cuya existencia y composicion son de fundamental importancia en la economía de la vida.

Sin ese delicado velo que cubre la desnudez del globo, la vida tal al menos como la conocemos, seria imposible. Sin esa atmósfera, no existirian animales ni vegetales; desde el hombre hasta el infusorio, desde el cedro de Líbano hasta el alga marina. Sin ella faltarian las franjas luminosas con que la aurora se engalana para recibir al astro del dia. Sin ella no habria ninguna transicion entre la luz y las tinieblas, ni el dulce y melancólico instante poético del tiempo consagrado á la meditacion, á los recuerdos, y llamado crepúsculo. No tendriamos los mil colores que esmaltan y dan encanto al panorama de nuestros paisajes,—ni mares, ni rios, ni lagos, ni vientos,—ni brisas, ni el gorgeo de las aves, ni la sonrisa encantadora de la infancia, ni el rugido de las fieras, ni la palabra del hombre, ni la lágrima de la aurora humedeciendo la campiña.

En fin, el eterno y desolador silencio reinaria en la superficie de la tierra, que seria ella misma un bulto sin vida condenado á circular perpétuamente, sin ninguna razon de ser, en torno del monarca de la luz que la prodigaria en vano sus glorias y sus favores.»

Café—La exportacion de café del Brasil en los cinco años últimos ascendió á 8,315,113 sacos divididos así:

	Para Estados-Unidos.	*Para Europa.*
1860	993,496 sacs.	1.102,995 sacs.
1861	759,695 »	1.276,595 »
1862	394,256 »	1.048,422 »
1863	391,933 »	905,654 »
1864	558,171 »	884,071 »
	3,917,556	5,217,557

Por esa relacion se vé que en 1860, esto es, antes de la guerra civil de los Estados Unidos, ese solo pais recibió casi un millon de sacos cuyo valor puede valuarse aproximadamente en quince millones de duros.

No hay tal torito—El jóven *Cuasimodo*, que por cierto no nos ha parecido tan horrible como su tocayo de *Nuestra Señora de Paris*, nos ha dado la grata comision de rectificar un error.

Vamos á complacerle.

En el segundo número de *La Revista Literaria*, en el artículo *La Semana* cuyo autor es nuestro Cuasimodo, donde se habla de amorios y se menciona á «*un torito*» debe concedérsele esa gloria á «*un tonto*.»

Sin duda el corrector y el cajista soñaban con la corrida de toros, y olvidándose de la enorme diferencia que hay entre los amores de aquel cuadrúpedo y del bípedo llamado vulgarmente tonto, sin mala intencion hicieron el cambio tan desfavorable como inadecuado al caso.

Conste pues que el *torito* de la *Semana* de *la Revista* no es mas que un *tonto* á quien el corrector y el cajista le pusieron la piel de aquel animal.

Y conste que si *Cuasimodo* en vez de pluma manejara una pica, la habria emprendido con los malandrines que convirtieron su artículo en cartel tauromáquico.

23,500,000 pesos—Este es el capital con que girará en adelante el Banco Mauá y Ca. de esta capital, conforme á la noticia de que da cuenta un editorial de hoy que va en la primera pájina con el título *Desarrollo del espíritu de empresa en el pais*.

Con la milésima parte de este caudal *se contentaria* el Gacetillero.

La alianza—En el primer dia bueno que haya se verificará la publicacion de la alianza.

¡Oh tempora! ¡Oh mores! ¡Oh tiempo de los moros, dignate concedernos tu permiso!

Pregunta suelta—¿Qué se hizo aquel fuego de la Comision Estraordinaria Administrativa, que se reunia noche á noche?

Hacemos esta pregunta por que nos consta, que ha casi un mes, que no se reune dicha comision por falta de número.»

El juicio de La Reforma—Contra todas las previsiones el tiempo se dignó abrir un paréntesis que llamaremos seco porque no llovia á cantaros. En él se metieron los jurados con la puntualidad de costumbre, es decir tres horas despues de la fijada, porque el uno estaba resfriado y el otro andaba en sus quehaceres sin preocuparse del planton que sufrian los curiosos, ni del cansancio del intrépido alguacil que corria por esas calles como un desesperado buscando uno de aquellos empleados sin sueldo.

Por fin se instaló el tribunal, y lo que pasó despues escusamos decirlo detalladamente porque de ello impone nuestro redactor, quien hizo esfuerzos heróicos por arrancar á la ingrata *Reforma* de las garras del Sr. Fiscal.

Esto de garras es una figura zoológica, pues no somos tan estúpidos que atribuyamos esas armas naturales á un semejante nuestro que podria anonadarnos legalmente.

Los jurados, completamente aturdidos con el ataque, la defensa, los peros, las rectificaciones y el rumor de la barra, se dieron por enterados y pasaron á deliberar á solas.

Entre tanto el fiscal se enjugó el sudor de su fiscalizado rostro, y el defensor salió á llenar de aire sus pulmones, que buena falta le hacia.

No podemos saber lo que pasó entre los jurados porque como era natural la sesion fué secreta; pero si podemos asegurar que el corazon de los concurrentes se les queria escapar por la boca, como si presintieran una gran catastrofe.

En efecto, la corazonada era una especie de parte telegráfico absolutamente verídico. Volvieron á su puesto los jueces, sentáronse gravemente como quien acaba de hablar á nombre de su conciencia, y en medio del mas profundo silencio el presidente pronunció estas palabras: «doscientos duros de multa ó dos meses de carcel.»

Quiere decir que *La Reforma* perdió el juicio completamente, lo cual es bien triste porque en adelante menos fuerza tendrán sus artículos de oposicion. Sin embargo, puede ser que lo gane, pues su defensor de oficio no se ha conformado con esa pérdida apelando de la sentencia.

Remates para hoy—Por Ruaño, de grabados ingleses, en su casa—Por Astengo, de las existencias de un almacen y fonda, Maciel N° 58—Por Moratorio, de mercaderías, en casa de los Sres. Carlisle Smith y ca.—Por Cabral, de un bazar y un carruaje, en su casa—Por Estevan, de mercaderías, en su casa—Por Ibarra, de toda clase de artículos de tienda—Por Nebel, de mercaderías inglesas, en casa de Bates Stokes y ca.

Mortalidad—Mayo 14—Juan Schafino orl., 5 años; Celedonia Asioli, orl., 22 meses; Eugenio Montenegro, argentino, 38 años, viudo; Tomás Fiach, norte-americano, 51 años, soltero; Hilario Ortiz, orl. 20 años soltero; Joaquina S. da Silva, brasilera, 23 años, soltera.

15.—Pablo Rius, español 73 años casado; José Perez, orl., 4 años; Joaquina Latorre, africana, 38 años casada; Prudencio Solys, orl., 18 meses; Martin Ferreira, orl., 24 años, soltera; Inocencia Maria, orl., 9 meses; Pilar Mosqueira, orl., 1½ años; Maria Moratorio, orl., 13 años; Un párbulo, orl., momentos; Venancio Gomez, orl., 56 años, soltero; José Ortiz, orl., 56 años idem; Alfredo Matias, orl., 15 meses; John Suck, inglés, 23 años soltero; José do Carmo, brasilero, 21 años soltero; Antonio C. Almeida, id., 22 id., id. Juan A. Palleta, id., 28 id., Manuel Iglesia Figueredo, id., 50 id., Joaquin Franco, id., 18 id., José de Costa Veiga, id., 28 id., Juan J. de Oliveira, id., 22 id., Palidario da Silva, id., 24 id., Geronimo Gomez, id., 40 id., José P. de Sosa, id., 25 id., Vicente José, id., 26 id., id.

Produccion nacional—Nuestro amigo Bustamante ha dado á la compañia dramática de San Felipe una pieza alegórica titulada *El Honor lo manda*, la cual se representará el jueves.

Debemos esperar que los aplausos que consiga no serán solo por la oportunidad, sino muy particularmente por el mérito literario de dicha pieza.

¿Qué es el Paraguay?—El artículo así titulado tiene el mérito especial de ser escrito por un inteligente jóven español, que en Buenos Aires ha manejado la pluma del periodista, y ha dado á luz tambien el interesante folletito *La mentira pontificia*.

El lenguaje y las ideas de dicho artículo le han valido un puesto de preferencia en nuestro diario.

El Saintonge—No efectuó ese vapor su salida para Rio Janeiro por no haber podido recibir 30 toneladas de carbon que le faltan. El consulado frances recibe la correspondencia hasta tanto que no se haya embarcado dicho combustible.

Correspondencia—Excelente es la que escriben [illegible] la correspondencia de Paris que hoy insertamos. Ella sola basta para enterar de lo que pasa en las altas regiones de Europa.

SOLICITADAS.

Aviso á los médicos y al Público.

Por todas partes se reproduce un juicio del tribunal del Sena contra los productos farmacéuticos de la casa de Grimauld y Ca. condenando como remedios secretos ó remedios falsificados algunos de los productos de dicha casa.

Puesto que los médicos y el público se han felicitado siempre de la eficacia de los productos en cuestion, creo de mi deber, esperando el resultado del juicio, del cual se me ha asegurado que se ha apelado, rectificar las acusaciones arrojadas contra una casa de las mas honorables de Paris; acusaciones que proceden de la malevolencia por parte de algunos concurrentes interesados ó celosos por su inmenso éxito.

Ved ahí los hechos como me han sido comunicados:

1.° *Jarabe de rábano iodado.*—Un experto no ha tenido reparo en afirmar que este jarabe contenia ioduro de potasio, mientras que encierra lo que constituye su mérito principal, esto es, iodo combinado con el jugo de plantas anti-escorbúticas, de lo que fácilmente puede uno convencerse echando en dicho jarabe una solucion de sublimato corrosivo, lo que no le producirá ningun precipitado, mientras que poniendo la misma cantidad de sublimado en un jarabe anti-escorbútico que contenga ioduro de potasio, inmediatamente se formará un precipitado rojo de bioduro de mercurio. Por el contrario para asegurarse de que este jarabe contiene efectivamente iodo, basta echarle algunas gotas de ácido sulfúrico en una pequeña cantidad de jarabe y efectuar en seguida por medio del almidon, la reaccion azul, signo característico de la presencia del iodo, y no tardará en aparecer inmediatamente.

2°. *El jarabe de arseniato de fierro y de soda*, prescripto y compuesto por el Sr. Doctor Bazin del hospital de St. Louis es una solucion de pirofosfato de fierro y de arseniato de soda, que no da lugar á ninguna descomposicion ni formacion de arseniato de fierro insoluble.

Jamás este jarabe se ha vendido sin ordenanza, ni se ha enviado al estrangero.

3°. *El jarabe de quina ferruginoso* ha sido preparado 1°. con la quina roja, á la cual se ha debido renunciar por causa de un principio de descomposicion y reemplazarla por la quina gris, de la que se puede poner una cantidad mucha mayor; esto se practica hace algunos meses.

Por razon de economía mal entendida y con el objeto de utilizar los rótulos y los prospectos que habia en gran número, Mr. Grimauld ha cometido la falta, bien pequeña por cierto, de seguir sirviéndose de ellos; sin embargo como esos rótulos no llevan mas que las palabras de quina ferruginosa, y que los mismos avisos no llevan otro título, el público no ha podido ser atraido por la calificacion de *roja*.

4°. *Elixir de Pepsino y Pepsina.* Mr. Grimauld no ha podido preparar la pepsina en Paris, desde que una casa de esa plaza tiene el monopolio de los estómagos de los animales muertos en los mataderos públicos, donde se extrae este producto. Es la casa de Morson de Londres que ha hecho considerables envios de ello. Por consiguiente la acusacion contra Mr. Grimauld de haber falsificado la pepsina cae de por sí, porque Mr. Morson, despues de examinada la pepsina embargada, ha declarado que ella habia permanecido perfectamente en el mismo estado que el la habia vendido y que ninguna mezcla le habia sido añadida. Se puede pues esperar el juicio de apelacion con entera confianza

Por otra parte, este asunto ha promovido algunas discusiones y trabajos científicos que han demostrado que la pepsina almidonada, fórmula Carvisard, se transforma despues de cierto tiempo de una manera tan completa, que se hace imposible encontrar sus reacciones de digestion artificial. Es la opinion de varios químicos que así lo declaran. Trabajos cientificos publicados en el estrangero atestiguan el mismo hecho.

Ahora, ved ahí la verdad sobre el *Elixir de pepsina*.

Esta sustancia, al contacto del azúcar y de un vino generoso como el que se emplea en la preparacion de este elixir preparado segun la fórmula del Sr. Dr. Miahle, generalmente adoptada, pierde su accion sobre la carne sin que por esto se pueda negar su accion en el estómago, afirmado por la mayor parte de los médicos. Todos los Elixires de pepsina de los principales farmacéuticos de Paris, se hallan, por otra parte, en las mismas condiciones y la acusacion de haber vendido agua clara como elixir de pepsina, cae de por sí y prueba que el experto ni siquiera la ha probado. El alcohol absoluto, precipita en el elixir de pepsina, la pepsina bajo la forma de precipitado nebuloso.

Será fácil á los médicos el convencerse de la verdad de estas eserciones haciendo los esperimentos indicados mas arriba sobre los productos de la casa Grimauld, que se encuentran en las principales boticas y droguerias de Montevideo.

Ademas, se presta á M. Grimauld un lenguaje que nunca ha tenido, diciendo que sus productos eran preparados *para la esportacion*, lo cual es completamente falso, puesto que lo contrario, los jarabes de quina y de rábanos son diariamente prescriptos por las mas grandes celebridades medicales de Francia, y á pesar del juicio en cuestion, los médicos siguen prescribiéndolos como antes, dirigiendo sus enfermos á la antigua farmacia de M. Grimauld que ha sido y será siempre una de las mas importantes de Paris.

N°. 857. (*Garnaldo.*)

Señor editor de *El Siglo*.

Sírvase insertar en las columnas de su ilustrado y popular diario la respuesta siguiente que es la única que doy y daré al comunicado ó comunicados que se lee en este diario fecha 9 ó se lerán en seguida.

D. Francisco Meloño, ignorando probablemente, entre las muchas cosas que ignora D. Pancho, toda la importancia de la frase castellana que dice: *peor es meneallo*, espeta veinte y seis renglones de su literatura al público, atacando mi modo de proceder para con él.

Me acusa de *arbitrario*, me tacha de *insolente*, y me calumnia de *perjudicar al comercio poniéndole trabas*; todo esto dice D. Pancho en letra de molde, porque le *embargué dos carretas y las detuve cinco dias*.

En efecto así fué, y debia ser así.

D. Pancho que talvez aprendió el alfabeto para aprender groseros embustes, como Talleyrand habia aprendido á hablar para disfrazar el pensamiento, calla los motivos que me impusieron el deber del *embargo* y trata el muy pillo de presentarse ante el público en traje de *víctima* haciéndome aparecer á mi como un *fac simile* de Francisco Solano Lopez de Pando.

Hay gente tan deschavetada que se muere para hacer hablar de sí, para figurar en los rangos de los perseguidos; pareceme que D. Pancho con su *comunicado* busca un modo de hacerse un nicho entre los mártires de la *autoridad*; no le ha de conseguir, á lo menos por ahora; dos carretas embargadas y unos *cuantos cueros podridos*, á causa del embargo, no bastan para la *canonizacion*. Vamos al grano.

¿Por qué hice detener las carretas de don Pancho?

Desde que el lo calla, ni se puede tampoco pretender que lo diga, porque don Pancho para *reconfeso* es demasiado *rico*. Lo diré yo.

LAS CARRETAS FUERON DETENIDAS POR QUE DON PANCHO PRESENTÓ LAS GUIAS ADULTERADAS, lo que se le puede probar ante quien quiera; porque el que suscribe tiene órdenes muy precisas y terminantes de su jefe respecto á la legalidad de los cueros que se introducen, porque el mismo que suscribe comprende todo el valor de la palabra *deber* y trata de cumplir con el justo y rigurosamente, porque así lo requiere su conciencia, la confianza que en él colocaron sus superiores y la moralidad de la administracion.

Nadie mejor que don Francisco Meloño sabe que el que suscribe no quiso consentir un fraude, un robo escandaloso.

Si hubiese habido violacion de derecho, arbitrariedad, ¿por qué don Pancho, que hoy pone insolentemente el grito en el cielo, por qué, digo, don Pancho, que hoy chilla en los diarios y me lanza por las espaldas sus azagayas, no se presentó ante la autoridad competente acusando mi proceder, mi conducta? ¿Por qué don Pancho, que hoy insulta al *sorrillo* cuando huye y villanamente me apesta, interpuso antes para recobrar las carretas embargadas los buenos oficios del señor Riceto, á cuyas instancias cedí, anteponiendo talvez las *consideraciones* al rigor con que deben ser tratados los embusteros, los adulteradores, los villanos del calibre de Francisco Meloño?

Hay tiempo todavia: tenemos tribunales, y, lo que mas importa, hoy tenemos justicia. Si el señor Francisco Meloño, tan diestro en *adulterar números* ó tan imprudente para presentar *guias falsas*, no quiere cargar con el juicio que el público ha de pronunciar, citeme ante la *autoridad*, que me hallo dispuesto para contestarle.

G. José Fernandez,
Comisario de policía de la seccion de Pando.

Mayo 13 de 1865. 858.

SECCION COMERCIAL

Amberes.

Marzo 31.

Cueros.—Se han recibido durante el presente mes y directamente de Buenos Aires 25,607 cueros secos y 530 salados, igualmente de Montevideo 15,136 el secos y 17424 salados, y de dichos puntos por via indirecta 4,627 secos, mas 990 cueros de caballo secos y 339 salados, y con aviso de avistarse los buques al Batista Georgina y «Crystanna» de Montevideo y Buenos Aires con 20,365 cs. sec. y 166 cueros de caballo salados.

Los deseos de realizar operaciones continua predominando y los compradores no operan sino con una estrema prudencia y para realizar alguna transaccion importante se precisa hacer concesiones muy favorables, lo que hace una baja en el valor de la mercancía, encontrándose la cotizacion reducida de ½ á 1 cent. sobre los cueros salados y de ½ á 2 cent. sobre los cueros secos á excepcion de los de vaca 1ª calidad y peso de 10½ á 11 kils. que siguen manteniendo sus precios. En resumen el mercado no puede tomar ningun realce sin que se sepa si la situacion política del Plata impedirá ó no las espediciones de dichos puntos.

Ventas—Buenos Aires cueros secos de novillos de campo 28,500. Existencia 101,950—de 12 1½ kils. clase buena 53 cts. (francos 112; 14 kils. 52 cts. (fr. 110; 13 1½ kils. 49 cts. (fr. 104); 11 á 12 1½ kils. de 42 á 45 cts. (fr. 89 á 95);—Montevideo 13 kils. de 51 á 52 cts. (fr. 110), clase buena; 14 kils. de 42 á 43 cts. (fr. 89 á 91) clase segunda; 12 á 13 kils. 36 1½ cts. (fr. 77) clase inferior.

Cueros de vaca del campo, de Buenos Aires de 10 á 10 1½ kils. de 46 á 48 cts. (fr. 98 á 101 1½) clase buena—de Montevideo 10 á 13 kils. 48 1½ cts. (fr. 102 1½), idem de 10 á 11 1½ kils. 39 á 41 cts. (fr. 82 y 1½ á 87) segun larios; y muy inferiores de 8 á 9 kils. 37 á 37 y 1½ cts. (fr. 78 á 79 1½); de matadero novillo de 13 á 14 1½ kils. 51 á 59 cts. (fr. 114 á 125) segun peso y fuerza; de id. vaca 10 1½ á 10 1½ kils. 43 45 cts. (fr. 94 á 95) y de 11 kils. faltan.

Cueros salados de Buenos Aires y Montevideo—Ventas 20,150—Existencia 12,459—De novillo primera clase y fuerza faltan, de 15 á 29 kil. á 20½ y 22 cts. segun calidad (fr. 43½ á 46½); de 20 á 25 kil. de 21 á 25 cts. (fr. 51 á 53); y por fuerza algo mayor de 26 á 25½ cts. (fr. 55 á 56), de 25 á 38 kil. no son buscados de 20 á 30 cts. (fr. 61½ á 63½); de 32 á 40 kil. 26 cts. (fr. 55); de vaca de 15 á 20 kil. en baja y alguna operacion á 19 cts. (fr. 41; 20 á 25 kil. 23½ cts. (fr. 49 á 50; 25 á 27 kil de Montevideo desgarrados y livianos de 26 á 37 cts. (fr. 55 á 57); 150 cueros secos de vaquillona de Buenos Aires de 2.91 10½. 51 cts. (fr. 111). Existencia ninguna.

Lóndres.

8 de Abril de 1865.

Sebo del Rio de la Plata.—La demanda continua muy limitada, montando las ventas durante el mes en 120 pipas. El precio hoy para sebo rojo, puro y de buen color, es de 51s6d. y por las clases medianas en casco 40s6d. que es 1s mas bajo de nuestras últimas cotaciones. no hemos tenido entradas y las cantidades por vender en primera mano equivalen á 5597 pipas.

En Liverpool la demanda durante el mes ha sido limitada, y los precios realizados muestran un decenso de 1 á 1s6d por 112 lb. Entraron 820 pipas y se vendieron 874 pipas á los precios de 39s3d á 40s segun clase, calidad y color.

Cueros secos de novillo y vaca del Rio de la Plata.—Las cantidades por vender ofrecen poco en que escojer y ya no tenemos ventas que señalar. Las ventas se limitan á 1300 cueros de Buenos Aires de 23 ½ 16 ¼ d. por lb.

Cueros salados del Rio de la Plata de novillo y vaca—Esta clase de cueros continúa de poca salida y los precios son en favor de los compradores. Las ventas desde el 7 del pasado se elevan á 9002 cueros á los precios de 5½ d. por lb á 5⅜ por lb por los pesados de novillo del Uruguay, y 4⅝ d. por los livianos de id. 4¾ d. á 4⅝ d. por lb por los de vaca 5⅜ d. por lb por los de novilla pesados de Montevideo, 4¼ d. á 4⅝ d. por lb por los livianos idem, y 4⅜ d. por lb por los de vaca.

Entraron 9097 en Liverpool, mas la demanda ha sido limitada y aunque el precio de 6⅝ d. por lb fué por una partida de 2200 cueros escojidos pesados de calidad mediana, no valen mas de 5½ d. á 5⅝ d. por lb.

Cueros de caballo—Las existencias han disminuido y partidas que llegasen ahora hallarian pronta venta. Las transacciones durante el mes montan en 859 cueros secos del Rio de la Plata de 3 á 7s6d por cueros conforme la clase y peso; y 1038 cueros salados de Buenos Aires de 6s3d á 11s.

La demanda en Liverpool fué regular durante el mes, y las ventas alcanzan á 11,447 cueros á los precios de 5s3d á 11s segun el peso y calidad.

Havre,

Abril 4.

Lanas—Desde nuestras últimas ventas de marzo 22 hemos tenido pedidos bastante seguidos por lanas del Rio de la Plata, y especialmente por las clases medianas. Los precios siguen en el curso de aquellas ventas pudiendo decirse que siguen manteniéndose firme.

Las próximas ventas tendrán lugar el 27 del corriente.

En cueros de carnero una partida clase buena y lavada se ha cotizado á fr. 3.40.

Ventas—Buenos Aires sucia 398 fardos de fr. 1.22 á 2.40 Montevideo lavada 165 fardos de fr. 2.40 á 2.72½.

4967 fardos, existencia en mayo 11.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de almacen—Dia 15.

Zumarán, 20 cajs azúcar, 8,137 lb @ 1.80.
B. Stokes, 3 fardos 930 lb pabilo, @ 8.00.
Martinez, 30 cajs. 3,0:0 l azúcar, los 44 0.40.
Farrouls, 13 cajs. ajenjo, cajon 3.20.
Jones, 100 barricas cerveza, 400 docs., doc. 1.80.
Drabble hnos., 1 cajon 1,400 cigarros, mil 8.00.
Crone, 3 cajs. 60 docs. vasos, doc. 0.32.
Mallmann, 1 cajon 12 docs. libros en blanco, doc. 3.00.
Banomi, 1 cajon 1 doc. hachas, doc. 11.20; 1 id. 12 tornos de carpintero, uno 0.60.
Marini, 1 cajon 1 aparejo, en 30.00; 24 sifones para limonada, uno 0.50.
J. Bell, 20 cajs. 60 docs. encurtidos, doc. 2.00.
Alonso, 43 cajs. coñac, cajon 1.60.
Dupuy, 25 cajs. pasas, 750 lb. @ 1.60.
Folle, 5 balas papel, 60 resmas, una 1.20.
Conceiçao, 65 barricas azúcar, 16,531 lb. @ 1.70.
Gowland 3 bultos 144 libras té, lib. 0.50.
Gibils 12 sacos café, 1910 libras, qq. 13.10.
Courras 2 bordalesas vino, una 10.00; 3 cajones vino, caj. 1.60; 2 id. champagne 5.60.
Varalotta 40 cajones licor, cajon 3.20. 1 idem 9 1/2 docenas botellas, docena 2.00; 25 idem licor con 55 docs., doc. 3.20.
E. Martinez 25 bolsas arroz, 5595 libras, arroba 0.90.
M. Guiliani 32 fardos tabaco, 9381 libra, arroba 0.90.
Oyenard 60 cajones vino, cajon 1.80.
Dufrechou 250 cajones vino, uno 1.80.
Las-Cases 6 cajones agua mineral en 29.00.
Garaycochea 1 cajon 12 docs. pronto alivio, doc. 1.60.
F. Gonzalez 10 cajones aceite, 1056 libras, @ 3.60.
Fairs y Ca. 30 cajones tabaco, 3325 lb, @ 1.60; 31 cajs. sillas, caj. 7.00.
Shaw hnos. 36 docenas baldes, doc. 4.80; 1 idem 3 id. planchas, id. 0.40; 12 cuñetes 1/2 id. municion, qq. 4.00; 1 cajon 120 libras [illegible] idem cucharas, doc. 0.40; 1 idem 10 idem frenos, id. 4.80.
Lafitte 20 cajones champagne, caj. 5.60; 24 barriles cerveza, uno 4.70 [illegible]
Varela 4 pipas caña, 526 galones, los 138, 48.00; 4 bordalesas idem, [illegible]
Fym 1 bulto 46 lb té, lb 0.50; 50 barricas azúcar, 10091 lb, @ 1.90.
Gonzales 386 lb quesos, lb 0.16; 10 cajones jabon 005 lb; qq. 6.00.

Aforos de tienda—Dia 15.

T. Isaic, 1 fardo 60 sobretodos bruñarios, doc 5.00.
De Lisle y Ca., 2 cajs. 2 fardos 3,750 yardas listado gris, vara 0.11.
Lumb hnos., 3 cajs. 120 piezas tarlatan, pieza 2.70.
Gowland 1 cajon 189 docs. fajas de algodon y lana, doc. 0.30; 17 id. anchas, id. 1.50; 1 id. 60 frazadas razas, pieza 2.10.
Cromet 3 cajs. 150 docs. [illegible] Colonia doc. 0.30.
D. y Pomes, 1 cajon 20 cajas [illegible]
Brownell y ca., 4 cajs. 56 piezas piel algodon, 2,430 yardas, vara 0.13.
[illegible]
P. Hall, 3 cajs. 19½ pares cobertores, par 1.80; 1 id [illegible] 1 id 100 pares frazadas, par 1.80.
Staricio, 1 cajon 10 docs. sombreros fieltro, doc. 12.80; 1 id 10 id finos, id 21.10.
R. Stokes y ca., 1 caj. 5 docs. gergas de lana, doc. 18.00; 1 fr 15 piezas bombasí crudo 870 yardas, vara 0.10; 1 id [illegible] id 3.30; 4 qq. municion, qq. 6.00; 3 cajs. 158 docs. pañuelos lana y algodon, 2.20.
Duguid, 4 cajs. 112 piezas lienzo gris, 6,464 yardas, vara 0.11; 1 id 50 id bombasí, 1,694 yardas, vara 0.16,
Drabble hnos, 1 cajon 5 docenas gergas mezcla, doc. 12.00; 1 id 100 piezas madrás, pieza 2.10; 1 id 14 piezas casimir, 268 yardas, vara 0.60; 7 id 14 115 id id 1.00; 1 id 29 id franela, 915 id. id 0.20.
Rovira, 2 cajones 2 piezas paño estrella, 519 yardas, vara 0.50; 1 idem 10 idem idem idem, 259 idem, idem 0.15; 3 idem 30 idem bayetas dos frizas, 1827 yardas, vara 0.31; 3 idem 12 idem sobretodos de paño, uno 7.00.
B. Hopmann y Ca., 1 cajon 72 pañuelos rebozo lana uno 1.60; 1 idem 30 sacos casimir, uno 4.00; 1 idem 50 docenas medias lana, doc. 1.20; 2 idem 20 idem batones puño lana, idem 17.
Siveri, 1 cajon 50 docenas fuegos artificiales, doc. 0.30.

Descarga á Despacho—Dia 15.

J. Bell, 50 barras fierro—Marino, 24 barras fierro—Gatuzzo, 20 vigas, 35 docenas estacas, 5 docs. varas, 6 trozos cedro, 2 rayos, 500 rajas leña.

Despacho de almacenes—Dia 15.

C. y Romeu, 15 cajs. sardinas—Crone, 1 caj. vasos, 3 id cerraduras, 14 id destornilladores, 1 id muestras—A. Ferber y Ca., 1 caj. muestras—Decazes y Ca., 2 cajs. camisas, 2 id género de algodon, 1 id merino, 1 id tartan—D. y Pomes, 1 caj. aceite—Tomkinson y Ca., 2 caj. zarazas 1 id género de pantalon, 3 id lienzo, 3 id listado, 2 id tela le poncho, 8 id lustrina, 1 id camisas, 1 id género para vestido—Marini y Ca., 2 cajs. seda—Mallmann y Ca., 38 cascos clavos, 1 caj. miriñaques, 1 id camisas—Brownell y Co., 1 fardo madras, 1 caj. zarazas—R. Tweedie y Ca., 1 caj. calzoncillos, 1 fardo frazadas, 2 cascos punta de Paris, 2 cajs. generos, 1 id rebozos—C. Quineke, 1 caj. vasijas, 1 id ollas, 1 id rapé, 5 cuñetes puntas de Paris—C. Smith y Ca. 2 fardos generos, 1 caj. mantos—Duguid y Ca. 6 caj. medias, 1 id tibet, 1 id y 1 fardo pañuelos, 1 idem bombasí—Z. Fairs y Ca., 1 caj. muestras—B. Hopmann y Ca., 2 cajs. enceres.

Reembarco—Dia 15.

Para el Salto—Por Varela 6 cajones sardinas, 20 idem fideos, 18 bolsas arroz—50 damajuanas ginebra, 50 idem anís, 6 barriles vinagre.

Para el Uruguay—Por Varela, 19 cajones aceite, 20 idem y 20½ pasas, 80 idem ajenjo, 10 bordalezas y 21 vinos, 50 damajuanas ginebra, 25 idem anisado—Martinez y Ca., 50 cajones coñac, 6 idem aceite 12 balas papel.

Para el Rosario—Por Marini y Ca., 20 tercios yerba, 12 pp. vino, 30 balas papel, 6 barriles vinagre, 27 idem azúcar, 25 cajones vermouth, 10 idem encurtidos, 50 idem kerosene.

Para Paysandú—Por R. y Gomez 200 frasqueras ginebra.

MARITIMA

Entradas de ultramar.—Dia 13.

Manifiesto de la carga que conduce el berg. gta. holandes *Industrie*, procedente de Amberes, consignado á Juan Dellazeppa con—á la orden, 35 bultos papel, 3 paquetes muestras, 6 cajones mercancías, 12 idem naipes, 250 idem vidrios; á E. Quink, 9 cajones ule, 1 idem muestras; á F. J. Hocquard, 1 cajon agua Colonia; á J. N. Eicher y Ca., 709 bolsas arroz, 1 paquete muestras; á Brault Shon y Ca. 6 cajones agua de Colonia; á H. Lartigued, 240 cajones baldozas; á C. Desarnaud y Ca., 10,000 baldozas; á Lemann y Ca., 13 cajones ferreteria, 1 bulto muestras; á L. Belgrano, 167 cajones fierro.

Concepcion del Uruguay, el 4 del corriente, polacra española *Ionas*, de 167 toneladas, cap. José Rossi, á P. Piñeirua; con 4,257 qq. carne tasajo. Debe seguir para la Habana.

10A—15.

Buenos Aires, el 10 del corriente, bergantin goleta ingles *J. H. Hartland*, capitan Juan Guiller, á J. M. Gowland con 227 fardos lana, 34 chiguas idem, 1000 cueros vacunos secos.

Concepcion del Uruguay el 7 del corriente bergantin goleta español *Procer*, de 148 toneladas, capitan Mateo Millet, á L. Ochoa hijo y Ca. con 3583 quintales carne. Debe seguir para la Habana.

Rio Janeiro el 4 del corriente, vapor de guerra ingles *Stromboli*.

Fondeando fuera del Puerto—Dia 15.

Habana, barca española «Cudadelana», consignada á Zumarán y Ca. con 900 cajas mas ó menos de azucar.

Un berg. español del Este que no ha podido comunicar con la tierra á causa del mal tiempo.

Dos bergantines italianos, un bergantin goleta holandes y una barca que se supone francesa, están fondeados fuera del puerto.

Cerraron rejistro

Dia 12—Puertos de Inglaterra, fragata inglesa «Granada», por Roberto Wilson con 180 toneladas huesos. 159 id. ceniza, 30,000 canillas.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA
1er CONCIERTO
DE
PAUL JULIEN
EN UNION CON LA COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA
PARA EL MIERCOLES 17 DE MAYO

PROGRAMA

Despues de la Sinfonia por la Orquesta, se representará la comedia en tres actos y en verso

DON TOMAS

Dirigida por D. Manuel Fernandez.

Despues del primer acto

FANTASIA BRILLANTE

sobre motivos de la ópera la *Hija del Regimiento*, compuesta por Alard, ejecutada en el violin por PAUL JULIEN.

Despues del segundo acto

GRAN CAPRICHO ROMÁNTICO

para violin solo, compuesto y ejecutado por PAUL JULIEN.

Despues del tercer acto

HUIT HEURES—LAS OCHO

Polka caracteristica, compuesta y ejecutada por PAUL JULIEN.

Concluirá la funcion con la lindísima peti-pieza, dirijida por el Sr. Revilla, titulada:

LO QUE SOBRA Á MI MUGER.

Director de la orquesta el Sr. PRETTI.

PRECIOS

Palcos bajos y Balcones 3 pesos nacionales, Idem altos 4—Lunetas 0.75—Cazuelas 0.50—Tertulias 0.50—Entrada general medio peso.

NOTA—La Boleteria estará abierta desde la víspera de la funcion á las 10 de la mañana.

TEATRO DE SAN FELIPE

A beneficio del Batallon Voluntarios—El Jueves 18—Himno Nacional—La alegórica por José G. Bustamante, titulada EL HONOR LO MANDA—D. FRANCISCO DE QUEVEDO (4 actos)—LA FAMILIA IMPROVISADA—El teatro estará embanderado con los colores pátrios.

REMATES

Por Rafael Ruaño.

Gran remate de valiosos grabados ingleses, de los mas célebres artistas, y objetos curiosos de gusto, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

Hoy Martes 16 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta de la muy importante y valiosa factura de ricos grabados ingleses, los mejores que se han introducido hasta hoy, obras de los artistas mas eminentes—segun lo manifiesta el catálogo que para conocimiento de los licitadores se servirán ocurrir al escritorio del rematador.

Al mismo tiempo—Una coleccion de vistas de Palestina é Italia, ejecutadas en Venecia por el artista único en la miniatura al templo.

Por el mismo.

De ricas carpas á la vista, en el barracon esquina de las calles Cerrito y Solis, donde estará la bandera del martillo.

El Miércoles 17 del corriente, á las 12 en punto se venderán precisamente, al mejor postor, cantidad de tiendas de campaña de 1ª clase y de las mejores telas de hilo, de gran comodidad y de diferentes capacidades para oficiales; Estado Mayor, depósitos y hospitales, etc.; todas de mejor construccion con ventiladores—la mayor parte estarán armadas para mayor garantía de los licitadores.

Al mismo tiempo—Sillas de campaña de fierro y de madera, con asiento de mimbre y de lona, un cañoncito cónico de campaña fulminante con sus útiles.

Nota—Se previene á los licitadores que la venta tendrá lugar este dia sin reserva, por órden espresa del interesado.

Por Mateo Astengo.

De las existencias del almacen y fonda, sito en las calles Maciel núm. 58 y 25 de Mayo núm. 31.

Hoy Martes 16 del corriente, á las 12 en punto, por órden y cuenta de quien corresponda, se venderán precisamente, á la mas alta oferta, todas las existencias del almacen y fonda sito en las calles Maciel núm. 58 y 25 de Mayo núm. 31 [illegible]

Por el mismo.

De artículos de almacen, en su casa calle del 25 de Agosto núm. 32.

El Miércoles 17 del corriente, á las 12 en punto, por órden de varias casas introductoras, y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente, á la mas alta oferta, un variado surtido de artículos de almacen.

Al mismo tiempo—Una partida arroz de la India.

Por Floro Lacueva.

De mercaderías, en su casa calle de Misiones núm. 108.

El Jueves 18 y Viernes 19 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de diversas mercaderías, aparentes para la estacion.

A los sombrereros—Un variado surtido de sombreros para hombres y niños.

Al mismo tiempo—Un cajon bombasí legítimo americano

Por Julio de Mendeville.

De mercaderías, en su casa calle del Rincon núm. 51.

El Miércoles 17 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se publicará oportunamente.

En seguida—Para los zapateros—Un variado surtido de calzado.

Por C. Moratorio.

Remate importante, en la casa introductora de los Srs. Carlisle Smith y Ca., en le calle del Rincon donde estará la bandera.

Hoy Martes 16 y el Miércoles 17 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se venderá un surtido general de mercaderías, tales como:

Casimires para trajes; retina para idem, tartanes, bombasí, lienzo de varias clases, trajes para hombre, idem para niño, chapones, género de Crimea, lienzo azul, cotin, listado, lienzo mezcla, medias largas, camisetas de lana, calzoncillos de idem, zarazas, camisas vistas de hilo, piel del diablo, pañuelos de rebozo, pelliones, medias de niño.

Por Eusebio Cabral.

Por conclusion del bazar y demás, ferretería, cigarros habanos y vinos finos, en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 54c.

Hoy Martes 16 del corriente, á las 12 en punto del dia se concluirá de realizar los restos del bazar que por falta de tiempo no se vendió, cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Un fuerte carruaje (break) para seis personas.

Por Francisco F. Estevan.

Importante remate de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, en su casa calle de Zavala núm. 96.

Hoy Martes 16 y Miércoles 17 del corriente, á las 11 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras; cuyo estenso detalle se publicará por los carteles de costumbre.

En seguida—Varios bultos averiados.

Por G. Ibarra.

De noche, en su casa calle de las Cámaras núm. 93.

Hoy Martes 16 del corriente, á las 7 de la noche se venderán: camisetas y calzoncillos de punto, idem de madapolan, camisas de hombre y de señora, de varias clases, madrás, lienzo, género de hilo, camisas de Crimea, cortes de casimir, sombreros y gorras de terciopelo, idem de castor para hombres y niños, calzado de varias clases, zapatillas de invierno, lámparas de kerosene, cigarros, caña del Paraguay, maní, vermouth, coñac y muchos otros artículos.

Por F. E. Nebel.

De mercaderías, en la casa introductora de los Srs. Bates Stokes y Ca., en la calle del Rincon núm. 35.

Hoy Martes 16 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, al mejor precio, por órden de los Srs. Bates Stokes y Ca., de una cantidad de efectos ingleses, cuyo detalle se dará oportunamente.

AVISOS Y ANUNCIOS

AVISO OFICIAL.

En cumplimiento de la resolucion Superior fecha 25 del corriente, todas las comisiones y personas que han manejado caudales públicos *á dar cuenta* segun la relacion de esta oficina publicada en los diarios del 27, se presentarán á ella, dentro del término de 30 dias, marcados en la resolucion, con los justificativos competentes que acrediten la inversion de las sumas porque son responsables.

Montevideo, Abril 27 de 1865.

De órden del Sr. Contador General, el oficial encargado de la mesa de Revisacion.

a. 28—15 p. *Américo Aguiar.*

Administracion de Correos.

Montevideo Marzo 5 de 1865.

Toda persona que quiera que se le remita la correspondencia á su casa, se servirá participarlo á esta administracion general, acompañando el nombre, calle y número de su domicilio.

m7—6p. *La Administracion.*

HIELO
HIELO
HIELO

FÁBRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.

SEIS VINTENES LA LIBRA
10—CALLE 25 DE MAYO—10. n.f

Lucrosa venta del Café Colon — Por no poderle atender su dueño se vende dicho Café sito en las calles de Misiones y Piedras; y con buenas garantias, hasta convencionalmente—Para tratar ocurrir al mismo establecimiento, de 9 y media á 11 de la mañana, y de las 5 y media á las 5 de la tarde m16—4p.

Judicial Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia, se cita, [illegible] D. José Rovira, procurador de los herederos de D. Juan de Molina, en el recurso de nulidad [illegible] Fraga en autos sobre [illegible] Mayo 13 de 1865—*Luis P. Luna*—Escribano de Cámara de la 2ª Seccion.

Judicial Los Srs. Barbour Barclay y Ca. del Comercio de Buenos Aires, han conferido su poder general á D. Guillermo M. Tink para representarlos en esta plaza, segun resulta del testimonio presentado al Sr. Juez Letrado de Comercio para su inscripcion. Y de mandato de S. S. se hace saber al público—Montevideo, 15 de Mayo de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. m11—3p

Edicto Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª Seccion, se cita, llama y emplaza á D. Pedro de la Quintana, apoderado de los herederos de D. Manuel Acosta, para que en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que contra aquellos herederos sigue D. Luis Duraño por [illegible] Montevideo, Mayo 2 de 1865—*Manuel V. Sanchez*—Escribano Público y de lo Civil de la 2ª Seccion. m5—30p

Colecciones completas. De el Siglo.

EN SU PRIMERA EPOCA.

Desde el 1°. dia de su aparicion, hasta el de su suspension por órden de la autoridad.—Hay *tres* en venta en esta imprenta. Dirigirse á la oficina del *Siglo*, calle de las Cámaras nº. 41.

LA VIDA DE JESUS

POR

ERNESTO RENAN

TRADUCCION NACIONAL

Un lindo tomo con 416 pájinas—$n. 1.00.

Se vende en esta imprenta y en las principales Librerías.

Judicial Por disposicion del Juzgado ordinario de la Capital [illegible] se cita, llama y emplaza á D. Domingo Antonini, para que dentro del término de quince dias, comparezca por sí ó por apoderado [illegible] Montevideo, Mayo [illegible] de 1865—*Pedro de Latorre*, escribano público.

Hay en venta lenguas saladas en barriles de seis docenas, y lenguas secas por mayor y menor á precio sumamente bajo, en el almacen de la marina, calle de Colon, núm. 40. m6—permanente.

Casas PARA ESCUELA—Se precisan dos casas para escuela de la Junta E. A. al norte de la antigua ciudad, entre las calles de Solis y Juncal y otra en el distrito de Maroñas. El que las tenga y quiera alquilarlas ocurra á la Secretaria de la Comision de Instruccion Pública ó á la calle de Camaras núm. 23. m6—5p

Huesos Andres Ferreyro anuncia al comercio que él se encarga de comprar y embarcar huesos en el Salto [illegible] recibirlos libre de carretillaje y lanchaje, el de pacho es por cuenta del comprador—Calle del Ejido núm. 223 esquina de la calle Canelones—*Andres Ferreyro.* m13—8p.

HERRERIA Y BRONCERIA
DE LA MARINA
DE JUAN CAPRA

Se fabrica bombas de todas clases y caños de cobre para máquina á vapor y saladeros, etc., etc., y tambien se componen.

23—ZAVALA—23
MONTEVIDEO

Ama de leche El que precise una buena con leche en abundancia, de diez y siete dias, habiéndosele muerto el chico del mal de 14 dias á dicha ama. Ocúrrase á la casa que está al lado de la del Teniente Alcalde, frente á los pozos de la Aguada núm. 1. m16—3p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, [illegible] á todos los acreedores de D. Agustin Klinger, para que á la una de la tarde del dia diez y siete del corriente, comparezcan en la sala del Juzgado, á fin de ser instruidos de lo obrado y proceder con arreglo á ordenanza—Montevideo, Mayo 12 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. m16—3

Mensagera ORIENTAL núm. 12—Para Santa Lucia, San José, Escobar, Rosario y Colonia—Mayoral José María Baillo—Esta línea empezará á ser servida por las Mensagerias orientales desde el 17 del presente mes, siendo las salidas de la Capital los 7, 17, y 27; y las llegadas á la misma los 3, 13 y 23—Calle del Uruguay núm. 13. m16—

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio hago saber: que habiéndose declarado en quiebra á D. Juan Guimera y Ca., del comercio del Rosario Oriental, se ha mandado proceder con arreglo á ordenanza: lo que se previene al público, para que el que tenga conocimiento de bienes ó ellos pertenecientes á los fallidos, lo denuncie al Juzgado bajo las penas de la ley—Montevideo, Mayo 12 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Pub. y de Comercio. m16—3p

Capas aquascutum

Á LA ESPAÑOLA.

Se han recibido por el vapor inglés llegado ayer.

EN LA CIGARRERIA DEL BANCO
80 y 82—CALLE DE ITUZAINGO—80 y 82.
m13—3p.

Carbon de piedra y de fragua—En la Barraca de Solis, calle de Solis número 6, media cuadra de la calle 25 de Agosto. m1—3p

Cementerio Público de Montevideo.

Vencido el trienio en que, por acuerdo reglamentario, debe procederse á la remocion de los restos existentes en segunda cuarta parte del suelo del segundo cuerpo que se reconocerá por señales visibles; se previene á los deudos ó interesados que, para la conservacion commemorativa de algun finado, pueden ocurrir como corresponde á la adquisicion de nicho ó sepulcro dentro del término improrrogable de 30 dias de la fecha.—Al siguiente dia de fenecido el plazo designado, se procederá á la exhumacion y traslacion de dichos restos al Osario.—Y para la mas cumplida publicidad, se notifica por disposicion de la Comision Central de Cementerios.—Montevideo, Mayo 8 de 1865.—*El Secretario.* m6—15 p.

BIBLIOTECA ÚTIL.

HISTORIA
DE
LA TIERRA

Un tomo de 176 pág.

SEIS REALES.

Se vende en esta imprenta y en todas las librerias.

Emplazamiento Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—Cítase al Doctor Don Jaime Estrazulas para que en el carácter de Albacea de la testamentaria de Don Gregorio Fernandez Quincoces comparezca á estar á derecho ante el Juzgado de lo Civil de la primera seccion en los autos que sigue Doña Calista Quincoces con la espresada testamentaria por cobro de legatarios bajo apercibimiento de lo que mas haya lugar en derecho; que así lo ha dispuesto el Sr. Juez en auto fecha 2 del corriente.—Montevideo, Mayo 9 de 1865—*Francisco Castro*—Escribano Público. m13—3p

Dependiente para cualquier ramo se ofrece uno, habla frances y español conoce la teneduría de libros dará las garantías que se le exijan, en esta imprenta darán razon. m13—5 p.

Gran fábrica de dulces y confites de todas clases se venden por mayor y menor se hace toda clase de ramilletes y demás trabajos que pertenezcan al ramo de confiteria. Se encarga de mandar facturas para la campaña todo á un precio equitativo. Calle del Sarandí núm. 215, y de los 33 núm. 133. m13-1m

Sociedad Filarmónica.

Se pone en conocimiento de los Sres. suscritores que mientras no se encuentra un local aparente para el uso de la Sociedad, se ha tomado interinamente uno para los ensayos de orquesta etc. en la calle de Ituzaingo núm. 79 y los conciertos tendrán lugar en el Foyer de Solis, para lo cual se habló ya á la Comision.

La suscricion empezará desde el 15 del corriente. El Reglamento podrá obtenerse en la Libreria del Sr. Lastarria, en la Cigarreria del Banco, ó de cualquiera de los miembros de la Comision. m12—10p

Café de la Liberté Se vende ese muy acreditado establecimiento con todas sus existencias, por ausentarse su dueño del país. La persona que se interese puede ocurrir al mismo Café, que encontrará con quien tratar. m13—5p

Hago saber que no he dado poder general ni particular á ninguna persona para representarme en Montevideo ni en el exterior; y de consiguiente declaro nulo y de ningun valor todo cuanto en mi nombre se hiciera ó tratára—Montevideo, Mayo 8 de 1865—*Tomas de Viana.* m13—15p.

Legacion y Consulado General de España en Montevideo.

No habiendo tenido efecto el remate en pública subasta del suministro de carbon de piedra para los buques de guerra españoles, se anuncia nuevamente al público, modificado el pliego de condiciones que se exibirá en esta Legacion los dias no feriados. Y habiendo señalado para el nuevo remate el dia 20 del actual, á la una en punto de la tarde, á cuya hora deberá principiar el acto, se avisa al público para que pueda llegar á conocimiento de los que quieran presentar sus proposiciones—Montevideo 12 de Mayo de 1865—El Encargado de Negocios de S. M. Católica—*Martin de Hernandez* m13—6p.

PIEZAS
DE
TEATRO

FLOR DE UN DIA — ESPINAS DE UNA FLOR

¡EL QUE NO ESTÁ HECHO Á BRAGAS...

Á 24 CENTÉSIMOS CADA UNA

Se venden—En esta imprenta, y en las Librerias de Lastarria, Real y Prado, Maricot, Bousquet é Ibarra (hijo).

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS.
200—CALLE 25 DE MAYO—200
Frente á la Confiteria Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este país, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n. 18

Catecismo Geográfico
DE LA REPÚBLICA ORIENTAL
POR D. ISIDORO DE MARIA

Se vende en las librerías de Domenech, Lastarria y Maricot, por mayor y menor. 21pm

El Comandante del 3er Batallon de Guardias Nacionales de Estramuros, en vista del decreto del Ministerio de Guerra y Marina, fecha 9 del corriente, y segun lo dispuesto en el articulo 5°. de dicho decreto, hace saber á todos los ciudadanos comprendidos en la referida ley pertenecientes á los Estramuros, que el lugar designado para el enrolamiento es el cuartel de Morales.—Montevideo, Mayo 9 de 1865. —*Ballinas* 9b.

Carbon de luz de superior calidad, en la barraca de Solis, calle de Solis núm. 6, media cuadra de la calle 25 de Agosto. m1—30p

CORNET, CÁRAVIE Y Cª

BAZAR MONTEVIDEANO
DEL INDIO
93—CALLE DEL RINCON—93

ULTIMOS ARTÍCULOS

Trajes de merino, para niños, bordados con lana, seda y terciopelo, de los gustos mas esquisitos.

Trajes para varones, de lindos géneros y gustos modernos desde 2 hasta 10 años.

Capitas, talmas, paletós y cavours para niños y niñas.

Sombreros cadet para niños, *negros, plumas y marrones*, con lindas cintas y de rica clase

Á 20 REALES.

Sombreros fieltro para niños, *negros, plumas y marrones*

Á 16 REALES.

Milanesas de lana para la cabeza de preciosos gustos y con adornos de seda

Á 9 Y 10 REALES.

m11—5p.

Obras importantes.

Los muchos pedidos de obras con que me favorecen las personas á quienes he repartido mi catálogo, hace quizá que tenga pasar á algunos domicilios. Deseando obviar esa dificultad, aviso á los interesados que los atenderé en mi casa, Zabala número 100, todos los dias de 8 á 11 horas de la mañana y de 5 á 6 horas de la tarde.—*M. Serayet*, agente librero—Ademas de las obras que espresa el catálogo, hay muchas otras, entre ellas novelas. m.11—6 p.

Batallon 1.° de G. N. En cumplimiento de lo dispuesto por los art. 5.° y 6.° del Superior Decreto de 8 del corriente, se convoca á los ciudadanos comprendidos en dicho decreto, para que se presenten al enrolamiento en la forma y dentro del término señalado, en la oficina de la Mayoría del Cuerpo, situada en la casa de Gobierno pieza contigua á la Contaduria General; desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde. —Sargento Mayor, *Agustin Aldecoa.* m 11—8 p.

Edicto Juzgado de paz de la 1ª Seccion—Por el presente se cita y emplaza á D. [illegible] Carpaneta y hermanos para que comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por apoderado legalmente instruido [illegible] dentro del término de quince dias contados desde su publicacion, á contestar al juicio de conciliacion que les interpone D. [illegible] Cambroni, bajo apercibimiento que de no comparecer en su rebeldía se procederá en la forma que corresponda—Montevideo, Mayo 8 de 1865—*Juan Lassam.* [illegible]

Acciones [illegible] escritura, en 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones, la conservará [illegible] tambien [illegible] gramática, aritmética, y lectura en breve [illegible]—Cerrito 151. m7—10p. *J. P. Rodat.*

Legacion y Consulado General de España en Montevideo.

En virtud de lo dispuesto por el Gobierno de S. M. Católica se saca á pública subasta la provision de los efectos navales que puedan necesitarse para el servicio de los buques de guerra españoles estacionados en este Rio, bajo el pliego de condiciones formado al intento que se exhibirá en esta Legacion los dias no feriados; y habiéndose señalado para el remate el dia 16 del corriente, á la una en punto de la tarde, á cuya hora deberá principiar el acto, se avisa al público para que pueda llegar á conocimiento de los que quieran presentar sus proposiciones—Montevideo 11 de Mayo de 1865—El Encargado de Negocios de S. M. Católica—*Martin de Hernandez* m13—3p

Empresa del Teatro de Solis

AVISO Á LOS ACCIONISTAS.

La Comision directiva del teatro de Solis, en virtud de la disposicion del art. 15 del Contrato Social, llama por tercera y última vez á los accionistas que no hayan registrado las transferencias de las acciones que tengan en su poder por cualquier título, para que las presenten dentro del término de quince dias á la oficina situada en el mismo teatro.—Mayo 10 de 1865. m10—15p

LEY

De la Guardia Nacional.

Se han tirado algunos pocos ejemplares en hoja suelta que se venden en esta imprenta, y las principales librerias,

Á 3 VINTENES.

CUENTA *de Entradas y Salidas del Concierto Aleman en el Teatro de Solis el dia 7 de Mayo, etc., etc.*

ENTRADA

En la Boleteria del Teatro por lunetas de platea, tertulias, casuela y entradas	$n.	1,205 80
Recibido por palcos	«	421 28
Idem del Superior Gobierno	«	100
	$n.	1,727 08

SALIDA

Por alquiler del Teatro, gratis	$n.	
« iluminacion del teatro	«	162
« la orquesta del Sr. Pretti	«	135
« la idem del Sr. Burle, por ensayo	«	40
« imprimir la música, gastos en campanillas, etc	«	81 64
« cuenta de litografía, por entrada; etc.	«	37 44
« impresion de Programas, avisos en los diarios, etc	«	37 75
« gastos de Boleteria, empleados, bomberos, maquinistas, trasporte de pianos y peones en el teatro	«	111 20
« carpintero para hacer palcos bajos	«	8
« alquiler de sillas para los palcos, y peones	«	41
	$n.	657 03

EL LÍQUIDO PRODUCTO REPARTIDO

La 3ª parte á las Escuelas gratuitas del Estado	$n.	356 68
Idem á la Escuela de la Sociedad Filarmónica	«	356 68
Idem á la Escuela Alemana	«	356 69
	$n.	1,070 05

Los señores Pretti y Burle han prestado gratuitamente sus valiosos servicios.

Montevideo, 12 de Mayo de 1865.

m13—3p *La Comision.*

Se alquila una sala con tres piezas y demás comodidades, en la calle de las Cámaras al lado del Cabildo. Para tratar dirijirse á la Sastreria de San Antonio el Grande, plaza de la Constitucion. m1—15p

El Colegio de Santa Cecilia se ha mudado en la calle del Rincon núm. 172. m29—15p en 3ª.

Secretaria Estando vacante el Preceptorado de la escuela pública de la villa del Durazno, por el presente se llaman á los señores preceptores habilitados competentemente que quieran optar á él, debiendo presentarse en esta Secretaria dentro del perentorio término de ocho dias, á contar desde la fecha—Montevideo, Mayo 10 de 1865 m11—6p *El Secretario.*

Oficial barbero se necesita uno en la peluqueria calle del Cerro-Largo núm. 185. Siendo bueno se le pagará un buen sueldo. m16—3p

Para rebaños tipos Se venden obejas de primera clase, á elejir de la cuna y en lotes al gusto del comprador—hay tambien excelentes padres—Calle de San José núm. [illegible] m16—6p.

Chiva Se encontró una; el que tenga derecho á ella puede ocurrir calle de las Cámaras núm. 37, en el término de tres dias, pasados los cuales se dispondrá de dicha cabra. m16—3p

Enseñanza primaria Se dan lecciones á domicilio. Las personas que gusten rebitirlas, se servirán dejar aviso en la calle del Sarandí núm. 197 piso primero, de dos á tres de la tarde todos los dias. [illegible]

Cocinera Se precisa una que sepa tambien planchar para una corta familia, en la calle de Misiones núm. 165. m16—3p

Hay en venta Café Colon núm. 90, 10 fracoys, tierra llegada en el primer dia [illegible] recientemente desembarcada. m16—6p

AVISOS MARITIMOS

Para Burdeos en derechura—Pasageros solamente—Del 20 al 30 del presente mes saldrá para dicho destino la muy velera primera clase barca francesa *Charles* capitan Chantre, admite pasageros de cámara y de proa. Para tratar ocurrir á sus consignatarios Apestegui hno., calle 25 de Mayo núm. 79. m3—30p

AGENCIA DE VAPORES.
45—ZAVALA—45.
Itinerario vigente desde el 9 de Mayo de 1865.

Vapor argentino «Uruguay» Sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, todos los Miércoles á las 3 de la tarde, en punto.

Vapor inglés «Rio de la Plata» Sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, todos los Viernes á las 3 de la tarde—Admite carga para Paysandú, Concordia y Salto.

Vapor italiano «Tevere» Sale para Buenos Aires todos los Lunes y Sábados á las 8 de la tarde.

Montevideo [illegible] Mayo 1865.

Barca francesa «Sources de [illegible]» Habiendo llegado, y estando abierto el registro de dicho buque se avisa á los consignatarios de la carga, saquen sus permisos de desembarque y los entreguen á su consignatario, calle del Cerrito núm. 205. Bastará también á los señores fletadores de [illegible] que se dará [illegible] los cargadores de [illegible] la descarga se hará en el muelle.—*Juan Orillasoppa* 5p.

¡FRAUDE! ¡FRAUDE!

FALSIFICACION DESCARADA

LOS ÚNICOS FABRICANTES Y PROPIETARIOS

DE LA LEGITIMA AGUA FLORIDA

DE MURRAY 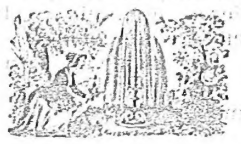 Y LANMAN

Sabiendo que en esta plaza se vende una vil y despreciable imitacion de la verdadera, juzgan ser su deber prevenir al público contra el tal abuso.

Los falsificadores han imitado no solamente la forma de la botella y el letrero del vidrio, sino tambien el rótulo ornamental pegado sobre cada frasco, usando fraudulentamente el nombre de

LANMAN Y KEMP, DE NUEVA YORK

para dar valor y salida á una preparacion grosera de ingredientes repugnantes.

Tan parecidas son las señas exteriores, que es muy fácil engañar al comprador, por tanto es preciso EL MAYOR CUIDADO para evitar el engaño.

Depósito de la verdadera AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN, preparada por LANMAN Y KEMP en la calle de Zavala núm. 65 B.

a26—1m.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales,
dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Socios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Edmundo Bourrasqe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
» » Apolinario Benitez y C.ª	» » Lavalle y Romero.	» » Enrique Ochoa.
» » Mariano Cabral.	» » Eduardo Lumb.	» » Enrique Tomkinson.
» » Mariano Cavares.	Señores Matte y Mata.	» » Tomás Tomkinson y Ca.
» » Vicente L. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	» » Zumarán y C.ª
» » Viuda é hijos de Giudice.	» » Mariano Miro.	

Junta directiva.

Señor D. Mariano Mata..... presidente,
» » Eduardo Lumb..... vocal.
» » Enrique Ochoa..... —
» » Pedro Helderhoff..... —
» » José Martinez de Hoz.. —

Vocales suplentes.

Señor D. Alejo Arocena.
» » Manuel Saenz de Zumaran,
» » Bernardo Bourrasqe.
» » Enrique Tomkinson,
» » Mariano Cavares.

Junta de vijilancia.

D. Mariano Cabral; D. Jorje Youngerley, D. Avaleo é P. Lezica; D. Hugo Bunge; D. Luis Carrére, de la casa Apostegui Be

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general en la Repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Situacion de la compañía en 1° de febrero de 1865; al terminar los seis meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de polizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—6356,3573	493	Pesos plata—54,000

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó anuales, que podran efectuarse en metálico, en papel moneda ó en títulos de Crédito Público al 6 p§ consolidado, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

Los valores recibidos en dinero se invierten inmediatamente en títulos de Crédito Público consolidado al 6 p§ que posea á deposito en el Banco de la Provincia. La Compañía se compromete á suministrar los cambios de los suscritores hasta durante el periodo de 25 años, si antes no se retiran usando de la facultad que para ello tienen cada cinco años en las épocas de liquidacion.

Son tan particulares los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos á los cambios que hoy se puede adquirir la compañía, que la Bienhechora del Plata puede ofrecer á sus suscritores:

Lo menos que tendrá el imponente cualquiera que sea la edad del asegurado por una imposicion de 2500$ fres

Al cabo de año.....	años	10 años	15 años	20 años	25 años
Pesos fuerte.....	3,600	12,100	23,400	51,100	107,600

Ademas de las cantidades que anteceden disfrutarán:

Los que se hayan suscrito con abandono de capital por muerte del asegurado.

1.°—De la parte proporcional de los capitales de las fallidas de la seccion á que corresponden.

2.°—De la parte proporcional en los intereses de los capitales pertenecientes á los fallidos en la seccion correspondiente.

3.°—De la parte proporcional de los intereses correspondientes á las suscriciones ya hechas.

4.°—Del aumento del valor que hayan tenido los títulos de Crédito Público al 6 por ciento consolidado adquiridos para sus secciones correspondientes.

Los suscritores sin abandono de capital.

1.°—De la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales de los fallidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores.

2.°—De la parte proporcional en los intereses correspondientes á los caducados.

3.°—Del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondientes á su seccion.

Para mas pormenores, dirijirse al Inspector general, escritorio de D. Agustin de Castro, calle de Misiones N.° 77.

a26—p. 6ms.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

Plaza 25 de Mayo (Cagancha)

SE VENDEN Y SE COMPONEN

CARPAS

DE TODAS FORMAS Y DIMENSIONES

PARA EJÉRCITOS 251—p

Tabaco para fumar

RAPE Y CIGARROS

De las Manufacturas Imperiales Francesas.

Para impedir la falsificacion de los productos de la administracion Imperial de Tabacos Franceses, cuyo ha resuelto establecer en todos los paises de ultramar depósitos oficiales y autenticos de articulos fabricados en sus manufacturas: con este fin ha tratado para la REPÚBLICA DEL URUGUAY y de la CONFEDERACION ARGENTINA; con los Sres. M. PÉTIT y Ca. de BURDEOS que acaban de establecer depósitos oficiales en MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, bajo la direccion de los Señores **Eug. Courras y Ca.** (Zavala núm. 70) de MONTEVIDEO.

Se encontrarán en esos depósitos oficiales todos los productos de las Manufacturas Imperiales Francesas, á los precios siguientes:

RAPÉ, 1ª calidad..... fr. 9.50 el kilo
TABACO para fumar, 1ª calidad..... » 9.50 »
RAPÉ SUPERIOR, Virginia, Virginia *haut goût*, Virginia y Amersfoort..... fr. 11.50 el kilo
TABACO SUPERIOR Maryland, Levante, Latakie, Firanas..... » 11.50 »
CIGARROS FRANCESES de 0.06 cs de francia. » 5.00 el 100
» » de 0.10c en » 10.00 »
» » de 0.12c en » 18.00 »

Los Tabacos y Rapé se venderán en paquetes de 50, 100, 200 y 500 gramos y los Cigarros en paquetes y cajas.

Venta en MONTEVIDEO, **A. C. Kermarec y Ca.**, Rincon 99.

Idem en BUENOS AIRES, F. PAILLIER, San Martin número 120 ß.

Idem en el ROSARIO DE SANTA-FÉ, C. GROGNET.

Tabacs et cigares

DES

MANUFACTURES IMPÉRIALES FRANÇAISES

Dans le but d'empêcher la contrefaçon qui se fait sur tous si grande échelle pour imiter ses produits, l'Administration Impériale des tabacs a pris la résolution d'avoir dans chaque pays d'outremer des dépôts officiels authentiques d'articles sortant de ses manufactures. A cet effet, elle a traité pour L'URUGUAY et la CONFÉDÉRATION ARGENTINE avec messieurs M. PETIT et Cie. de BORDEAUX, qui viennent d'établir les dépôts à MONTEVIDEO et à BUENOS-AIRES sous la direction de messieurs **Eug. Courras et Co.** (Zavala, 70), à MONTEVIDEO.

On trouvera dans ces dépôts officiels tous les produits des Manufactures Impériales, aux prix suivants:

TABAC À PRISER, première qualité..... fr. 9.50 le kilo
TABAC À FUMER, idem (illegible) 9.50 »
TABACS À PRISER supérieurs, Virginie, Virginie-haut goût, Virg. et Amersfoort fr. 11.50 le kilo
TABACS À FUMER supérieurs, Maryland, Levante, Latakié, Firanas..... » 11.50 »
CIGARES FRANÇAIS de 0.05 cen France » 5.— le cent
Idem » 0.10 c. idem » 14. »
Idem » 0.15 c. idem » 18. »

Les tabacs seront livrés en paquets de 50, 100, 200 et 500 grammes; les cigarres en paquets et en boites.

Vente à MONTEVIDEO, **A. C. Kermarec y Ca.**, Rincon 99.

Vente à BUENOS AIRES, F. PAILLIER, San Martin 120 ß.

Vente à EL ROSARIO DE SANTA-FÉ, C. GROGNET.

La Esmeralda de Canelones.

Esta nueva deligencia empezará sus viages para Canelones.

ITINERARIO—Sale de Canelones los mártes y sábados, vuelve para ídem los miercoles y domingos.

Precio de pasageros: 1$50 cts.—Agencia en Canelones, Almacen de los Sr. Jaumandreu y Ca., ídem en Montevideo, 11 del Independencia—Plaza de la Independencia núm. 95 y calle de los Andes núm. 141. a26—1m.

Vino Xerez

Desde regular á muy superior en barriles de 2 á 6 @.

Id. Id. superior en cajones de 12 botellas.
Id. Pajarete ídem en barriles de 1 y 2 @.
Id. Moscatel ídem, en ídem ídem.
Id. Oporto ídem, en ídem y en cajones de 12 botellas.
Id. Madera ídem en ídem.
Id. Rancio Candelaria, en cuarterolas.
Id. Blanco mosto, 2 y 3 de pelon, ídem en ídem.

Se vende á precios moderados en el escritorio de Teodoro Reyneri, calle de Zavala núm. 28. m1—5p

CARNEROS.

P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Gusta á todos que los animales de este establecimiento estan ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet, de 18 á 23 ß.
Ovejas idem, » 11 á 21 »
Carneros Negretes, » 11 á 20 »
Ovejas idem, » 12 á 15 »

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Luperne, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

194 — CALLE 25 DE MAYO — 194

SOMBRERERIA DE LA PAZ

GRAN BAZAR

De articulos elegantes de todas clases para hombres y niños.

Esta casa, la mas acreditada hoy por el buen gusto y la superioridad de sus artículos, recibe por todos los paquetes nuevos surtidos de las modas mas modernas y puede garantir todo lo que sale de su establecimiento.

Sombreros para hombres y niños. Gorras de todas clases. Camisetas de franela y de punto de las mejores fábricas. Camisas de hilo y algodon, calzoncillos y medias, rico y variado surtido de retratos y vistas al daguerreotipo, paraguas, bastones, cepillos, etc. En fin una infinidad de novedades del mayor gusto á precios muy moderados. n. 31

CLERC,

Cuchillero y fabricante de instrumentos de cirugia.

101—CALLE TREINTA Y TRES—101.

Este distinguido artista, antiguo alumno del célebre Charriere de Samson, de Leblanc, de Lüe, y Mathieu, en cuyos talleres demoró por el espacio de 28 años, hace saber al público y particularmente á los señores facultativos que acaba de realizar grandes mejoras en su taller donde á esta industria tanto le debe el invento que alcanzó en Europa.

El Señor Clerc, á quien los hijos del mismo célebre Charriere deben su educacion mecánica y artística, segun lo atestiguan irrecusables documentos, es acreedor á ese privilegio que el público dispensa á todos los que sobresalen en algun arte ó industria.—En su taller se encuentran todos los instrumentos que la medicina operatoria necesitar pueda; el señor Clerc encargase tambien de la fabricacion y modificacion de cualquiera instrumento, ó aparato especial, ya sirviéndose del plan ó dibujo que se le presente, ya valiéndose de las indicaciones que le hagan los señores facultativos.—Los que adolecen de hernias hallarán en este establecimiento los *aparatos* mas propios, pues entre las nociones teórico-prácticas que distinguen al Señor Clerc entre los muchos *fabricantes* y *especialistas* que llegaron á esta República, es notable su método de vendajes y su aplicacion, su larga práctica en los mas poblados Hospicios de Paris le dan el derecho de llamarse entre nosotros un *Especialista*.—Entre los accesorios del mencionado *establecimiento*, accesorios que bastarian por sí solos á dar crédito á cualquier taller de esté género, figuran los instrumentos de que se sirven los ortocultores y los cuchilleristas, instrumentos infinitamente superiores á todos los que hasta ahora importó de Europa la rutinera especulacion.—El Señor Clerc ofrece su taller y su obra al público. Su nombre y su taller no requieren ni necesitan de recomendacion.—Moderacion en los precios, perfeccion y solidez en la fabricacion, son los títulos que distinguen el fabricante y la fábrica. m28— pm.

ZAPATERIA

DE LA CALLE LEY

151—CALLE 25 DE MAYO—151.

Se participa al público en general que en esta acreditada zapatería se reciben, por todos los paquetes de Europa, de las primeras fábricas de Paris,

EL Sr. MÉLIÉS,

y varias otras, un rico surtido de calzado, botas de becerro finas y de doble suela, botines de ídem finos y de doble suela, y escoceses, zapatos de becerro, idem escarpines de cabritilla, botas granaderas inglesas y francesas, de becerro y de baqueta, zapatillas de nonio, marroquin y cuero de perro; sandalias para esgrima, botines de tela forrados de Strasburgo, para hombre y señora, botines ingleses y franceses; para niños, polainas largas de cuero y de lona, idem cortas, negras, blancas y de colores, sacabotas, filtros de varias clases y tamaños.

En la misma casa se encuentra la verdadera medicina de

LE ROY,

idem pildoras, y los libros pertenecientes en español y en francés.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR. n. 20

GRAN

LAVADERO PARISIENSE

HECTOR DELAMOTTE Y JEAN DESPOUEY

En la altura de Ramirez.

Los abajo firmados tan conocidos en Buenos Aires y otros lugares, anuncian al público, montevideano que el 6 del presente mes de Mayo se abre dicho establecimiento, único y especial en este pais.

Prometen a las personas el tomar la ropa en las casas, y les será remitida cuatro dias despues completamente limpia, y enteramente seca, fuese ó no el tiempo favorable, y por grande que sea la cantidad.

Este nuevo método tiene el excelente medio de preservar la ropa con el mismo modo de lessive que se hacen ahora en los mejores lavaderos de Paris, y volverla enteramente blanca y sin manchas!

Será establecido tambien un servicio para ir á buscar la ropa y llevarla á domicilio.

Las personas que quieran garantias ocurran á la calle de Zavala núm. 147 ó en el lavadero detras del Campo Santo de los Ingleses (altura de Ramirez).

Tarifa de los precios

POR DOCENA DE PIEZAS.

	Casas particulares.	Hoteles.
Sábanas, manteles, piezas grandes.	0.35 c.	0.30
Servilletas, piezas chicas.	0.18 »	0.16
Planchado de piezas unidas.	0.18 »	0.12

Las piezas de lana ó pañó serán á precios tratados, y no se planchan sino las piezas unidas, como sábanas, manteles, etc. Las personas que quieran una ropa esmerada á la calle de Zavala núm. 147, ó en el Lavadero, altura de Ramirez.

m3—1m. *Hector Delamotte—Jean Despouy.*

En venta Establecimiento de campo. Se vende de 6 se cambia por ovejas, casa á otros valores, un lindo establecimiento de campo, perfectamente arreglado y de nueva formacion situado á quince leguas de la capital y con excelentes puntos y aguadas. Se vende el campo con las existencias ó el ganado, segun se quiera. Dirijirse calle de Colon (151). a. 18—30 p.

Casa

Se desea comprar una casa de siete ó ocho piezas, construccion moderna y cuyo precio no esceda de ocho á nueve mil pesos fuertes. Dirijirse á la calle de las Piedras núm. 61, á la barraca de C. Guerra y Hnos., calle del ferro-Largo núm. 52. m2—3p

Debiendo

los abajo firmados que suscriben formar el estado activo y pasivo del concurso de acreedores de D. Pedro Martinez, previene á los que tengan derecho á los bienes de aquel, se presenten en la calle del Rincon núm. 131, dentro de ocho dias contados desde la fecha, con los documentos que justifiquen sus acreencias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Montevideo, 2 de Mayo de 1865—Francisco Agra y C.ª m14—3p

Sociedad Filarmónica.

Se avisa á los Sres. Suscritores activos que el Viernes 19 del corriente tendrá lugar el segundo ensayo á las 8 de la noche en punto, en el local de costumbre. Se les recuerda la la asistencia. Para que los ensayos puedan tener lugar con comodidad, la entrada no será permitida sino á los Sres. Suscritores activos para cuyo efecto se les dará una tarjeta. Los suscritores que quieran tomar parte en los conciertos, lo avisará la Comisaria de Estadística el Martes 16 del corriente á las 8 de la noche en dicho local (Durazno 79) para entenderse con las directoras—La Comision. m14—3p

CORNET, CARAVIA Y Ca.

RINCON 95 RINCON 95

BAZAR MONTEVIDEANO DEL INDIO

CALZADO DE NIÑOS

PARECE INCREIBLE

BOTINES INGLESES DE CUERO DE PERRO	BOTINES INGLESES DE PRUNELA	BOTINES INGLESES DE CABRITILLA
CON ABROCHADORES, con dos suelas y tornillos	CON PUNTERAS DE CHAROL, con dos suelas y tornillos	CON ELÁSTICO con dos suelas y tornillos
Á 8 REALES PAR.	**Á 12 REALES PAR.**	**Á 13 REALES PAR.**

m11—5p

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires

Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

ITINERARIO DEL VAPOR PAQUETE ARGENTINO

URUGUAY

En vigencia desde el 1° de Mayo de 1865.

TARIFA DE PASAGE

	Salon 1ra.	Salon 2da.	Salon Niños.	Mandria.	Proa 1ra.	Proa 2da.	Proa.	Sirvientes	Regresos.	Regresos 1ra. clase.
De Montevideo. .	Ps. 8	Ps. 10	Ps. 12	Ps. 17	Ps. 14	Ps. 15	Ps. 16	Ps. 16	Ps. 18	Ps. 22
» Buenos Aires .	» 1	» 6	» 11	» 8	» 9	» 10	» 10	» 12	» 16	
» Martin Garcia.	» 1	» 10	» 7	» 8	» 9	» 9	» 10	» 15		
» Nueva Palmira.		» 9	» 6	» 7	» 8	» 8	» 9	» 11		
» Mercedes . . .			» 3	» 3	» 9	» 9	» 10	» 16		
» Fray Bentos .				» 1	» 6	» 6	» 7	» 13		
» Gualeguaychú .					» 7	» 7	» 8	» 14		
» Roman. . . .						» 6	» 7	» 12		
» Concepcion . .						» 4	» 5	» 8		
» Paysandú . . .							» 4	» 6		

Los pasages se cobrarán en pesos de 10 reales. — Los pasageros de proa y menores de 8 años pagaran la mitad. — Cada pasagero tendrá opcion á llevar un lard y un colchon de equipaje, pagando flete por el escedente, con arreglo á la tarifa de carga. — No se recibirá á bordo pasagero sin boleto de las respectivas Agencias.

SALIDAS.

A LA SUBIDA

De Montevideo,	los miércoles	á las	5 de la tarde
» Buenos Aires,	los jueves	»	10 de la mañana
» Martin Garcia,	id.	»	2 de la tarde
» Nueva Palmira,	id.	»	4 id.
» Mercedes,	id.	»	9 de la noche
» Fray Bentos,	id.	»	10 id.
» Gualeguaychú,	id.	»	8 id.
» Roman,	los viérnes	»	1 de la mañana
» Concepcion,	id.	»	6 id.
» Paysandú,	id.	»	8 id.

Llegando á Concordia y Salto los viérnes á las 4 de la tarde.

A LA BAJADA

Del Salto,	los Domingos	á las	6 de la mañana
» Concordia,	id.	»	6½ id.
» Paysandú,	id.	»	12 del dia
» Concepcion,	id.	»	2½ de la tarde
» Roman,	id.	»	5 id.
» Gualeguaychú,	id.	»	1 id.
» Fray Bentos,	id.	»	8 de la noche
» Mercedes,	id.	»	1 de la mañana
» Palmira,	los lunes	»	1 de la mañana
» Martin Garcia.	id.	»	3 id.
» Buenos Aires,	id.	»	5 de la tarde

Llegando á Montevideo los mártes al amanecer.

TARIFA DE CARGA.—Tonelada de 40 piés cúbicos ó 84 arrobas, segun convenga al buque, 8 $ mjn.: las Encomiendas consecutivas, segun su peso ó medida; ídem á flete en un 1, en plata 1½ por ciento. Las dos líneas de Mercedes y Gualeguaychú serán servidas por los Vapores Mercedes y Feliz Colon.

AGENTES—Montevideo, Miguel Alvarez y Hno. — Buenos Aires, Alvarez y Hijos — Nueva Palmira, T. Real — Fray Bentos, J. Dairault — Concepcion, V. Lopez — Paysandú, Cayetano Alvarez — Concordia, Agustin Coppi — Salto, C. Grimaldi. m. 13—10 p.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZAPARRILLA

DE

BRISTOL,

N BOTELLAS GRANDES DE ESA AZUMBRE

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas escelente remedio para la primavera y verano, y la única preparacion legítima y original para la curacion permanente de los casos mas peligrosos y confirmados de

Escrófulas é Lamparones, Llagas lavetenidas, Diviesos, Tumores, Abiesos, Viceras,

y toda clase de erupciones escrofulosas y escabiosas.

Tambien es un remedio seguro eficaz para el humor salitroso, sarna, herpes, tiña, escorbuto, SIFILES ó MAL VENEREO, tumores blancos, afecciones neurálgicas, nerviosidad, debilidad general del sistema, inapetencia, languidez, vértigos, mala clase de afecciones del hígado, tercianas, fiebres biliosas é intermitentes, cuartanas é ictericia.

Se garantiza que es la preparacion mas para y poderosa de la **Legítima zarzaparrilla de Honduras.**

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio *yo hay la mas mínima partícula de Mercurio, minerales ó de cualquier otra sustancia venenosa.*

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN y KEMP.

Preparada solamente por

LANMAN y KEMP, droguistas por mayor.

Nueva York: y en Montevideo en la calle de Zabala, n. 93a.

UN DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO

EL MEJOR REMEDIO

PARA TODAS LAS

ENFERMEDADES PULMONARIAS

ENSÁYESE, PRUÉBESE

Por espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Tampico para la curacion de

Tisis pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos ferina,
Coqueluche,
Esputos de sangre,
é inflamacion de la garganta y del pecho,

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tubérculos.

EL PECTORAL DE ANACAHUITA,

COMPUESTO DE KEMP,

es un jarabe delicioso sin *Opio, acido prusico*, ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos que obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.* Preparado solamente por

LANMAN y KEMP, droguistas por mayor,

69, 71 y 73 Water Street, New York, y de venta en la calle de Zabala, número 93a.

Judicial

Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia se cita y emplaza á D. Pedro Gonzalez Vizcaino, para que en el término de veinte dias á contar desde esta fecha, comparezca á estar á derecho en el recurso de nulidad é injerencia notoria que á nombre de los herederos de D. José Falson ha deducido de providencias recaidas en autos seguidos contra D. Ramon de las Carreras por cobro de pesos, y terceria deducida por D.ª Juan Correa, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, se seguirá la causa con los Estrados del Tribunal—Montevideo, Abril 24 de 1865—*Juan F. Castro*—Escribano público. a29—15p.

Ha llegado

la muy afamada Hesperidina ó Bitter estomacal—En la única agencia—Almacen inglés—Calle 25 de Agosto números 33 y 35 a22—1m.

GRAN NEGOCIO DE ANTEOJERIA

ÚNICO EN MONTEVIDEO

En este establecimiento se hace toda clase de composturas de anteojos.

108—ITUZAINGO—108

a21—1m.

Pinó de Tea

de todos largos y grosos se halla en la barraca de Solis esquina con calle Orillas del Plata. Tambien hay una partida de la misma madera para pisos ya cepilladas y machiembradas prontas para colocar en vigas etc. tinas para saladero de pino de Rusia de diferentes tamaños.

a29—1 m.

JAMONES INGLESES

Se han recibido del vapor «Córdova» de Epool, en el Almacen Inglés, calle 25 de Agosto 33 y 35. a29—2dem.

Al público

Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha sido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, frente á la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo Marzo 1.° de 1865.—*Faustino Santos.* m. 15 p.

Costureras para ponchos

Se precisan en la calle del Cerro N.° 100. m7—15p.

Pianos franceses.

Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Fagel, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Mouthal, Bord, Aucher, Detir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito 4 despachados.

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.§ ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:

R 717,528,316,50 rs.

NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:

95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO.

31C—CALLE DE LOS 33—31C.

permanente.

NO CONTIENEN MERCURIO

PILDORAS

(Vegetales)

AZUCARADAS

de

BRISTOL

EL GRAN REMEDIO

para la curacion de todas las enfermedades del

ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS,

EN FRASQUITOS DE CRISTAL

y garantizadas de conservarse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO

SON LAS MAS BARATAS!

SON LAS MEJORES!!

NO TIENEN MAL GUSTO!!!

Estas pildoras están preparadas expresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos *grandes remedios*, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como incurables.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

DISPEPSIA ó INDIGESTION,
AFECCION DEL HÍGADO,
DOLOR DE CABEZA,
ESTREÑIMIENTO,
HIDROPESÍA,
ALMORRANAS.

Por mas de treinta años el *doctor Bristol* ha usado estas célebres *pildoras vegetales* en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debiendo advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vejetal de las pildoras azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y espedito que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. Las materias vejetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las pildoras han efectuado resultados y curaraciones asombrosos.

De venta en el depósito calle de Zabala núm. 63a.

Rica comida

á la Española—En la calle de la Colonia número 21 se compromete á servir en portavianda una comida muy bien condimentada á la Española, tanto para casas particulares como para negocios, cumpliendo con lo mismo de mañana, y por precios muy equitativos. m10—15p

AL BELLO SEXO

Si deseais dientes de un blanco de perlas, aliento aromático y saludables encias, usad la *preparacion* de «Coral» del Dr. W. W. Morgan. Si quereis aliviaros instantáneamente los dolores de muelas, postemillas, ó inflamaciones al nostro usad su «Mata Dolor».

N. B.—Dicho Doctor extrae las muelas y raigones mas incómodos sin ocasionar el mas leve dolor y ejecuta toda clase de operaciones *dentales* del modo mas aprobado y satisfactorio. En su casa puedes verse muestras de dientes artificiales por todos los sistemas conocidos de la profesion.

Obturadores para corregir los paladares defectuosos y dar á la voz su natural eufonía, tambien las mejores preparaciones para *euplomar* dientes y las mas satisfactorias referencias de Estados Unidos.

En 1860 se le adjudicó una medalla el *mayor premio* en Estados Unidos concedido á su habilidad profesional y al haber exhibido los mejores trabajos de *dientes artificiales.*

W. W. Morgan, Cirujano, Dentista de Filadelfia.
N° 81—CALLE 25 DE MAYO—MONTEVIDEO.
a21—1m.

Judicial

Por mandato del Superior Tribunal de Justicia, se cita y emplaza á D. Juan Van Deus para que en el término de veinte dias comparezca á estar á derecho en los autos que sigue contra la compañía de Seguros, titulada Compañía Oriental de Seguros Marítimos», sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no verificarlo así, se seguirá la causa con los Estrados del Tribunal—Montevideo, Abril 26 de 1865—*Juan F. Castro*—Escribano Público m3—14p

Emplazamiento

Juzgado de Paz de la 4ª Seccion.—Arapey núm 18—Montevideo, Abril 26 de 1865.—Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Juana Imas, para que dentro del perentorio termino de quince dias contados desde su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en el juicio de conciliacion que por cobro de pesos les ya á entablar D. Jorge Grela y D. Salvador Iturarte; bajo apercibimiento de que en su rebeldía se procederá como en derecho haya lugar.—*Manuel Ibirra.* a27—15p.

Relojeria francesa

DE TEÓFILO RAMELOT

346—CALLE 25 DE MAYO—346

En dicho establecimiento se encuentra un variado surtido de relojes de campana y de bolsillos de plata y de oro

SE VENDEN

POR MAYOR Y MENOR

m3—pm.

Importante

Se compra un terreno de 25 hasta 100 cuadras, como para chacra y que no sea mas distante de 4 ó 5 leguas de la capital.—Para tratar en calle de los Treinta y Tres números 29 y 31. m3—15p.

RETRATOS ABRILLANTADOS

EN RASO Y EN PAÑUELOS

GALERIA DE LA PAZ

221—CALLE 25 DE MAYO—221

Se sacan retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural—Como reproducciones de cuadros ó retratos por muy borrados que sean—Este establecimiento no entrega retratos que no sean al gusto de la persona—El establecimiento está abierto desde las 9 hasta las 6 de la tarde.—*M. Martinez y L. Bidart.* a22—1m.

SALCHICHON

DE GENOVA—MUY RICO

Ha llegado y está en venta en el Almacen Inglés, calle 25 de Agosto núm. 33 y 35. m6-15

BALANZAS

Norte-Americanas

Tamaños y precios

CASA

DE JORGE BELL Y Ca.

CALLE 25 DE AGOSTO

a22—20p